

ACTA
VII SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 10 días del mes de abril del año 2017, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional presidida por el Consejero Regional, Don Claudio Acuña Le Blanc y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: don Raúl Ramón Castro Letelier, don Roberto William Erpel Seguel, don Gary Jeff Tapia Castro, don Mauricio Humberto Paredes Fierro, don Carlos Raúl Valcarce Medina, don Arturo Miguel Gómez Mamani, don Juan Poma Huaylla, don Ovidio Claudio Santos, don Ernesto Sabino Lee Vásquez, don Patricio Sierralta Reffers, don Carlos Ferry Campodónico y don Giancarlo Baltolú Quintano.

Se registra la asistencia de los siguientes invitados y citados a la Sesión:
Sr. Horacio De La Peña, Asesorías deportivas; Sr. Cristián Pérez, SEREMI de Deportes; Sr. Omar Sepúlveda, Asesor Jurídico; Sr. Alejandro Ortiz P., Jefe de Gabinete; Sr. Humberto Saavedra, SECPLAN-IMA; Sr. Andrés Bello V., SECPLAN-IMA; Sr. Isidro Díaz V., APR Agua Potable Acha; Sra. María Cristina Hidalgo S., APR Agua Potable Acha; Sr. Ramiro Sáez, Junta de Vecinos N° 50, Villa U. del Norte; Sra. Jacqueline Marambio B., U.C.JJ.VV. Morro de Arica; Sra. Ximena Marín González, JV 48 Unión y Amistad, Presidenta Junta Vecinal; Sra. Nevenka Gárate, JV N° 32, José M. Balmaceda; Sra. María Eugenia Baeza A., CVD Barrio Río San José; Sra. Isabel Cofa R., U. Comunal Morro de Arica; Sr. Iván López Díaz, J.V. Las Vizcachas; Sr. Rosendo Hidalgo, APR Acha, Secretario; Sr. Patricio Galvez, IMA Concejal; Sr. Gerardo Espíndola, IMA; Sr. Cristián Díaz, Gabinete IMA; Sra. Priscilla Aguilera C., SECPLAN IMA; Sra. Leila Noriega Zegarra, Prensa IMA; Sr. Sergio Méndez R., DIPLADE; Sr. Patricio Negrón R., Jefe DACOG GORE A y P.

PUNTOS TRATADOS EN TABLA:

- A. CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- B. INFORME DE PRESIDENCIA**
- C. INFORME DE COMISIONES**
- D. PUNTOS VARIOS**

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy buenas tardes, siendo las quince horas con treinta minutos del día 10 de abril de 2017, damos inicio a la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota; saludamos a quienes se encuentran presentes aquí en la sala y nos acompañan, como también a quienes también nos siguen vía streaming esta transmisión.

El primer punto de esta Tabla, es la **"CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA"**.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Al respecto Presidente, solicito verla al fin de la Sesión, "Puntos varios" para el detalle, pero está al día la documentación.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, gracias Sr. Secretario Ejecutivo, antes de pasar a **"INFORME DE PRESIDENCIA"**, saludamos también a la Sra. Intendente Gladys Acuña, quien nos honra con su presencia.

El "Informe de Presidencia", como en otras ocasiones ha sucedido, les recuerdo señores Consejeros que se informan las audiencias públicas que se registran en las plataformas Ley Lobby. En este período han habido dos audiencias; la primera, la Sra. Ana

Carvajal, Presidenta de la Junta Vecinal Caleta Vitor, tema "Necesidad de establecimiento educacional para Caleta Vitor", quien nos manifiesta que más de 140 niños en edad escolar, no estarían recibiendo educación ahí mismo en la Caleta, no obstante sí están en Chaca; entonces, se le ha derivado al Gobierno Regional, específicamente a la DIPLAN, para que veamos a través del Fondo de Infraestructura Escolar, si se puede avanzar en esa materia con las facultades plenas de nuestra Intendencia para hacer llegar proyectos en esa materia.

El segundo punto. Se presentó el mismo día, la Sra. Jacqueline Marambio, Presidenta de la Junta Vecinal Morro de Arica, con el tema "Proyecto Equipamiento para Organizaciones Sociales", quien vino acompañada de los Presidentes de las Juntas Vecinales N° 32, 50, 48 y 35. Esto responde a un emplazamiento que las mismas dirigentas hicieron a este Presidente, en las redes sociales. Como muchos Consejeros no están activos en redes sociales, se los traje en esta presentación y dice "Estimados CORES, cuando ustedes aprobaron recursos para la compra de equipamiento para las juntas vecinales y uniones comunales, las que en primera instancia se aprobaron el 2015 y que por no haber hecho bien las cosas, se tuvo que aprobar nuevamente el 2016 por ustedes y que en la actualidad solo se le ha entregado solamente a algunas juntas vecinales, quedando pendiente muchas al día de hoy, no se les ha entregado nada. Hemos hecho las consultas a quien corresponde y solo palabras de buena crianza y diciendo que hay que esperar. Entonces nos preguntamos hasta cuándo. Hasta cuándo señores tendremos que esperar; como también se nos explica en qué forma se seleccionó, a qué juntas vecinales se les entregaría primero y a cuáles se postergaría, lo que nos ha causado un prejuicio con nuestros vecinos, a los que en su oportunidad alegres y contentos contamos en nuestra asamblea en el 2015 lo que se aprobó; y después nuevamente en el 2016 y hasta ahora nada de nada. Los emplazamos públicamente, a que se nos informe cuándo se nos entregará el equipamiento o qué es lo que pasa porque ya nos cansamos de esperar y esperar". Más abajo se suma otra Presidenta de una Junta de Vecinos, quien valida el comentario.

Ante esto, este Presidente les invitó a una audiencia donde recibimos el mismo planteamiento; simplemente las dirigentas y los dirigentes quieren tener una fecha aproximada de cuándo van a recibir su equipamiento; no obstante aquello también se les comentó en esa reunión que, precisamente, ante una pregunta que nosotros habíamos hecho con anterioridad este Presidenta y la Intendencia nos había contestado que había algunas organizaciones que incluso tenían deudas pendientes con el Gobierno Regional, lo que les hacía imposible recibir nuevo financiamiento y que otras tenían información incompleta frente al requerimiento que se les había hecho por parte de nuestros funcionarios de la DIPLAN.

Como lo que queremos es avanzar en la solución del problema y no tener emplazamientos de esta naturaleza, ni en las redes sociales, ni presencialmente, la idea es que estuvieran presentes en esta breve discusión porque ya hemos quedado, más o menos de acuerdo con el Jefe de la DIPLAN, el Departamento que lleva a cargo esta distribución y él nos va a dar una propuesta. La idea es que ustedes me habían planteado, nos habían planteado al Consejo Regional, es no que en el Informe dijera que estuviera pendiente la entrega, sino, que aproximadamente cuándo iban a recibir el equipamiento para de esta manera ella responder ante sus organizaciones.

Eso es todos señores Consejeros del Informe de Presidencia y en un breve momento le damos la palabra al Jefe de la DIPLAN.

Señor Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver. Yo otra vez insisto en lo mismo. No quiero ser majadero en esto. Es una, otra y otra y la misma cosa. Nosotros, solamente, la facultad que nos confiere la Ley es aprobar o desaprobar; los que en definitiva, priorizan los proyectos, es el equipo del Gobierno Regional encabezado por su Intendencia. A mí, lo que me llama poderosamente la atención y de verdad, es una crítica constructiva, de no entender cómo hoy día, después de todo este proceso que se ha pasado, se percatan de que hay unidades vecinales que contaban con rendiciones pendientes, cuando eso debiesen haberlo captado en el principio.

Dejaron una cantidad enorme de juntas de vecinos afuera, que no pudieron participar y sí participaron aquellas que tenían problemas ¿Quién regula eso? ¿Quién le responde a los vecinos por este tipo de falta? Porque para mí, ésta es una falta administrativa derechamente; entonces, yo creo que de una vez por todas, tenemos que sincerarnos, porque el tema de los equipamientos, nosotros efectivamente lo aprobamos. Este cuerpo colegiado aprobó este financiamiento, pero nosotros no somos los que priorizamos.

Yo quiero ser abogado del diablo en este sentido, por el tema de los convenios marco, que muchas veces hay que comprar una cantidad de televisores, porque todo esto es por separado, cuando se van a comprar otro tipo de equipamiento, subieron los televisores y por eso tenía que volver después al CORE para hacer una suplementación. Eso es lo que puede haber pasado. Pero la respuesta real, la respuesta más clara, ésa la tiene que dar el Gobierno Regional, no nosotros. Nosotros estamos para aprobar o desaprobado, hasta ahí nosotros llegamos; entonces, para que los vecinos tengan claro, porque yo entiendo que fueron, con el respeto que me merecen todos los vecinos, fueron algunas acusaciones injustas hacia este Consejo Regional, porque nosotros, todos, no creo que hay ningún CORE, que no haya querido que esta implementación haya llegado hasta su junta de vecinos, ya. Así que eso, solamente Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero ¿Alguien más Consejeros? Sino, entonces, breve por favor, Sergio.

SR. SERGIO MENDEZ R., JEFE DIPLAN GORE: Quería ser breve, pero tengo que responder a varias cosas que se han planteado en los correos y decir lo siguiente. Bueno, a partir de septiembre del 2015, cuando este proyecto estaba aprobado, en ese período se compró de acuerdo a convenio marco, a identificación de producto por este Mercado Público; producto que el Mercado Público es una plataforma que va variando constantemente, nosotros en febrero de 2016, trajimos la modificación del proyecto; recuerden que en febrero del 2016 nosotros les dijimos, revisen las juntas de vecinos, porque también estaba el mismo reclamo que eligieron las juntas de vecinos, de una u otra forma; dos, revisen los precios; tres, revisen los productos; publicaciones del diario entremedio recuerden que ustedes nos dijeron que querían analizar esa situación porque los precios eran muy caros, las impresoras muy caras, las cámaras fotográficas, etc., etc. y estuvimos desde febrero del 2016, hasta agosto del 2016 discutiendo esa materia.

Después de esa situación, nosotros también les explicamos y también quiero dejarlo claro, que el proyecto sólo se puede entregar a aquellas organizaciones sociales que tengan toda su documentación al día, dirección al día, comodato al día, personalidad jurídica vigente, que no tenga rendiciones pendientes y también recuerden que hicimos una consulta a Jurídico respecto de si debían tener sede o no. Todo ese proceso se vivió en ese período de febrero del 2016 y agosto del 2016.

A partir de agosto del 2016 y de acuerdo a las capacidades del Gobierno Regional, porque cabe recordar que el Gobierno Regional no es una Dirección de Desarrollo Comunitario, sino que está atendiendo una situación que durante mucho tiempo no se había atendido, compró la primera partida de productos para 60 organizaciones sociales que tenían toda su documentación al día. Esa entrega tiene todo un procedimiento que terminó ahora en febrero de este año y a partir del primer semestre vamos a comprar a 60 organizaciones más y al segundo semestre 60 organizaciones finales y ahí terminaríamos con el listado que está aprobado de agosto del 2016, que son 171 organizaciones sociales, incluida 12 organizaciones rurales.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Perfecto. Entonces la entrega quedaría para este año de la totalidad de las organizaciones.

SR. MENDEZ: Las 171 organizaciones que están aprobadas por el Certificado del Consejo Regional.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Perfecto. Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo quiero aclarar algunas cosas que se nos informa, porque realmente esto se aprobó en agosto de 2015 y vinieron todas las organizaciones

sociales, hablaron los tres Presidentes de las Uniones Comunales y como Consejo Regional, pedimos, precisamente, que los Presidentes de las Uniones Comunales dieran su opinión porque teníamos el temor de lo que en definitiva ocurrió, de que este proyecto es del 2015, estamos en el 2017, van a ser casi dos años y no se ha cumplido con este proyecto. Esto es producto de algo, es producto de que a nosotros en ese momento, el año 2015, a nosotros, yo no sé si bien, con buena o mala intención, nos hicieron aprobar tres veces y hasta más de tres veces el presupuesto de recursos que tenía la Región y es por eso que nosotros tenemos, no sólo teníamos ya gastado el 2015, sino que el 2016 y hoy día tenemos el 2017; entonces, en esto tenemos que ser de sumo cuidado y hoy día adquirir un compromiso, porque es el reclamo que nos hacen todos los dirigentes sociales, porque nosotros adoptamos ese acuerdo y esos acuerdos no se traducen en realidad y se dilatan en el tiempo; yo eso quisiera pedir, porque no es culpa, aquí no hay culpa ni responsabilidad del Consejo Regional; el Consejo cumplió total y oportunamente cada vez que fuimos requeridos sobre este punto.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Tengo que requerir la votación de los señores Consejeros para otorgarle la palabra a la dirigente Jacqueline Marambio, Presidenta de la Unión Comunal Morro. Señor Secretario Ejecutivo, por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente del Consejo, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros. Señor Presidente.

SRA. JACQUELINE MARAMBIO, PRESIDENTA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS "MORRO DE ARICA": Bueno, buenas tardes señores Consejeros. Miren, la verdad de las cosas, nosotros no les estamos echando la culpa a ustedes como Consejeros Regionales, porque agradecemos que en el 2015 cuando se aprobó la primera vez esto, fue unánime, ustedes, todos estuvieron de acuerdo. Lo que nosotros hicimos, porque la verdad de las cosas es que nos hemos cansados de ir al Gobierno Regional a preguntar cuál es la fórmula que se eligió para entregarle a estas juntas vecinales primero, cuál va a ser la segunda forma de distribuir; recién nos estamos enterando que van a ser 60 y que luego van a ser 60 juntas vecinales más. Si nosotros recurrimos a esa instancia de emplazarlos públicamente a través de Facebook, es porque creemos que ustedes también, aparte de aprobar, pensamos que podrían hacer una fiscalización respecto a que estos procedimientos se llevaran en los tiempos que corresponden. No es posible, tal como decía el señor, se nos pide un comodato ¿Cierto? Y más encima teniendo el comodato por cuatro años, nos piden un certificado extra más de que tenemos un comodato; entonces, esas cosas no las entendemos; la verdad de las cosas, es que nosotros pagamos un costo bien alto en nuestras organizaciones, porque cuando se aprobó esto el 2015, tal como decía el correo ahí, todos contentos y felices les contamos a nuestros vecinos, oye el Gobierno Regional aprobó una gran cantidad de dinero para implementos que, obviamente, uno en los proyectos, no puede comprar. Ustedes saben que cuando uno presenta proyectos, son de capacitación, son de talleres, pero no tenemos la opción de comprar un computador, de comprar una cocina y que a través de este proyecto que ustedes aprobaron se iba a cumplir nuestro sueño. Muchos de nuestros dirigentes pagan el costo, porque la gente cree que la implementación se entrega y que uno la tiene que guardar en la casa. Entendemos obviamente y no estábamos de acuerdo y también lo comunicamos en esa oportunidad, en el 2015, que se le entregara a las juntas vecinales que no tienen sede, porque dónde van a guardar las cosas; pero a la gran cantidad de juntas vecinales que no se les ha entregado, es las que sí tienen sede social, es la que tiene su comodato y su personalidad jurídica vigente. A lo mejor, puede que se escape alguna que tenga algún problema de rendición, eso nosotros no lo podemos saber como Unión Comunal, porque nadie sabe cuántos proyectos se ha ganado cada organización; entonces, lo que nosotros queremos pedirles a ustedes, es que por favor, igual a la Intendencia que está acá, porque de ella también depende, que hagan la pega y que la hagan en los momentos oportunos, con plazos, no que llevemos dos años y seguir esperando; entonces, ése es el emplazamiento, que desde una vez por todas, no sea tan burocrática la forma de poder generar esto ¿Cuánto tiempo llevamos esperando? ¡Dos años! Entonces, sabemos que es un año de elecciones y que empiezan a haber un monto de movimientos. Los que somos dirigentes antiguos ya estamos cansados de eso; no queremos pasar nuevamente, otra vez este año por lo mismo. Entonces, ojalá que efectivamente, esto se pudiera entregar a la brevedad, porque de verdad que la burocracia es tremenda y para nosotros es un costo que nosotros tenemos

que pagar, porque el dirigente no le va a echar la culpa a la Intendente, el dirigente le va a echar la culpa a uno, la comunidad le echa la culpa a uno, que obviamente uno después, en su asamblea tiene que decir que no, que es responsabilidad de los que están acá. Entonces, yo quiero agradecerles a ustedes la oportunidad de poder expresar acá lo que nosotros sentimos, pero en ningún momento, vuelvo a insistir, le estamos echando la culpa a ustedes; sino que lo que nosotros queremos pedirles a ustedes como cuerpo colegiado, es que ustedes, fiscalicen que, efectivamente, esto se entregue porque nosotros no sabemos cómo se eligieron a estas juntas, si fueron afortunadas, si se echaron una bolita y se eligieron y nosotros en eso estamos cansados de pedir, cómo se eligieron estas primeras juntas, por qué se eligió entregarles a éstas y no a éstas; entonces, esos procedimientos tienen que ser transparentes, porque al final uno los toma como que efectivamente hay algún tipo de manejo y nosotros no queremos pensar eso.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Listo. Tiempo.

SRA. JACQUELINE MARAMBIO: En todo caso, vuelvo a insistir, agradecerles y que ojalá efectivamente, esto se pueda llevar a buen puerto, a término, porque los recursos están. Gracias.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias, Jacqueline. Sin perjuicio de darle la palabra al Consejero Gary Tapia, hay que dejar dos cosas que fueron bien nítidas de parte del Jefe de la DIPLAN; el equipamiento se va a entregar en dos partes, a las 60 en el primer semestre y a las 60 en el segundo. Y lo que también explicó, que las organizaciones a las que se les entregó, es porque tenían la documentación completa ¿Ya? Esa es la información.

No podemos dar más tiempo porque hay que pasar a los puntos de la Tabla. Consejero Gary Tapia, adelante por favor.

SR. CONSEJERO TAPIA: Buenas tardes, muchas gracias. Buenas tardes a todos los presentes, a todos y a todas. Presidente, mire, lo que a mí me complica cuando tratamos estos temas en la Sesión y quizás hubiese sido bueno haber hecho una Comisión para poder aclarar todos estos temas y no llevarlo aquí, porque si no, pareciera ser que alguien, uno también podría pensar que alguien quería politizar esta situación y a mí, eso es lo que me complica porque finalmente no llegamos al trasfondo y los vecinos en definitiva se prestan, me refiero a los vecinos de cada una de las juntas de vecinos, queda involucrado en un proceso que no tiene nada que ver y los vecinos lo que quieren es saber cuándo les van a llegar su equipamiento, porque hay una serie de explicaciones que yo creo que son importantes también dar. Yo escuchaba algunas de Sergio, pero yo que he sido parte y que participo de la gran mayoría de las Comisiones, recuerdo muy bien que éste es efectivamente un proceso que comienza entre dos y tantos años atrás, pero que tuvo también distintos procesos y este proceso que es el exitoso, que en definitiva está llegando con los equipamientos a las distintas juntas de vecinos, que entiendo que son más 50, que yo he ido personalmente a fiscalizar, en algunos casos y he visto cómo se ha entregado equipamiento a algunos vecinos; he visto las condiciones que el Gobierno Regional tiene para poder entregar que efectivamente son complejas y me han planteado y hemos estado viendo cómo poder, qué es lo que se puede hacer, porque uno evidencia, digamos, las dificultades que se producen, que se producen y que son naturales; el mismo hecho de tener en ¿Cómo se llama? El gallinero o en la jaula de Velásquez, digamos, amontonados muebles, porque entiendo que el Gobierno Regional no tiene las condiciones para efectivamente desarrollarlo y sin embargo, en esas condiciones, los funcionarios intentan sacar adelante este proyecto.

Lo que quería decir es que quizás esto lo debiéramos haber hecho en una Comisión donde lo habríamos podido profundizar. Quizás hubiese sido bueno que los Consejeros se movilizaran al lugar para efectivamente visualizar cuáles son las juntas de vecinos, cuáles son las condiciones y efectivamente todo aquello, porque en estricto rigor, sea como sea, éste es el proyecto que se está desarrollando que es en definitiva el que comenzó a fines del año, a mediados, casi a finales del año pasado, entiendo, que se comenzó realmente el proyecto que está dando éxito. Podríamos estar, probablemente, hartos tiempo discutiendo qué es lo que pasó para atrás, incluso vamos a tener que retrotraernos al período en que nosotros estábamos discutiendo el tema de los precios, que este mismo Consejo rechazó

este proyecto en reiteradas ocasiones, no lo rechazó, lo echó para atrás, porque no estábamos de acuerdo en los precios que se estaban pagando ¿Se acuerdan de eso? Y eso fue un proceso no menor y me acuerdo que hubo que, incluso, las juntas de vecinos también reclamaban y raíz del reclamo de las juntas de vecinos nosotros también reclamábamos y ahí hay un proceso que es largo; lo que les quiero decir que esto a mí me complica y no quiero pensar que esto se utiliza nuevamente y el tema lo traemos acá y quisiéramos aprovecharnos del tema; yo planteo que esto lo veamos en una Comisión de...

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Social.

SR. CONSEJERO TAPIA: Efectivamente, Social, presidida por don Arturo, que podamos, efectivamente, digamos, resolver cuál es el detalle de cada una de las juntas de vecinos y cuál es la situación particular de cada una de ellas, porque hay criterios que no los podemos quitar, digamos, las que tenían rendiciones pendientes, son criterios que nosotros estamos absolutamente de acuerdo y lo abordamos; eso que las cosas no iban a quedar en una casa, fue un criterio que también aquí se exigió, iba a ser en un lugar que efectivamente tuviera, bueno y etc., etc. Así que yo plantearía eso Presidente y le solicitaría que convoquemos a una Comisión Social, presidida por don Arturo Gómez, podamos ver el detalle y los vecinos estén al tanto de todo y quizás aclarando con la información en la mano, vamos a aclarar una serie de cosas y probablemente no tengamos tantas dificultades.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, se hace. Se acoge la propuesta. Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Solamente, Presidente, solicitar la posibilidad o solicitar directamente, el hecho que nos puedan hacer llegar la nómina de las distintas juntas de vecinos e instituciones que ya se les entregó la implementación y las que vienen por entregar, para así tener también la posibilidad de, a las que ya les entregaron, tener la posibilidad de ir a fiscalizar, como lo hizo don Gary Tapia, con respecto a las que ya fueron entregados.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero. Precisamente acá tenemos un Oficio Ordinario, el 260 del 29 de marzo del 2017, recientemente arribado, entonces, éste se los vamos a hacer llegar, donde está incluso el detalle con muestras gráficas de la entrega del equipamiento; está el oficio que llegó de la Sra. Intendenta.

Muchas gracias, entonces, a los dirigentes. Gracias por acompañarnos y quedarán invitados, entonces, para la Comisión Social, donde veremos más detalles del proyecto. Muchas gracias.

Señores Consejeros, a continuación el punto C) "Aprobación de Actas anteriores".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Fue entregada en la Sesión anterior, la transcripción correspondiente a la IV Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de febrero del año en curso ¿Procedemos a la votación Señor Presidente?

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Bien, tomemos la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La Consejera y Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la IV Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero del año en curso, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros ¿Su voto Consejero Tapia? Gracias Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: A continuación señores Consejeros el "INFORME DE COMISIONES", voy a hacer una solicitud de cambio; a propósito de una solicitud que me hizo la señora Intendenta y también porque se encuentra con nosotros el Alcalde de la comuna de Arica; entonces, la Comisión que viene a continuación, si es que ustedes no tienen ninguna objeción, es la Comisión de Deportes y Recreación, presidida por el Consejero Regional Mauricio Paredes. Y, a continuación, la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones presidida por el Consejero Regional, Gary Tapia. Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Buenas tardes. Lunes 10 de abril de 2017, a las 10:15; la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión, Mauricio Paredes, Arturo Gómez, Ovidio Santos, Roberto Erpel, Carlos Valcarce, Gary Tapia, Carlos Ferry, Claudio Acuña y Giancarlo Baltolú. Invitados, Sergio Méndez de DIPLAN Gobierno Regional, Cristian Pérez, SEREMI De Deportes y el destacado profesional del tenis, que es un orgullo para esta ciudad contar con él hoy día, en este hemiciclo, el tan conocido entrenador y tenista, Horacio de la Peña, que se encuentra con nosotros; que yo le solicito por favor, pasen a tomar asiento ahí; el SEREMI del Deporte, también; los dos, tomen asiento los dos. Aquí, la Comisión la mando yo, compadre; digo yo los dos, los dos, claro.

Se solicita aprobar financiamiento para el proyecto denominado **"MASIFICACION DEL TENIS EN ARICA"** ¿Qué significa esto? Estamos hablando de 64, 72 talleres de tenis que van a ser dirigidos, específicamente, por profesionales del deporte, digamos, profesores de educación física, formadores técnicos y, obviamente encabezados por el tenista profesional y conocido, nuestro amigo De La Peña, quien va a entregar estos 74 talleres o 72 talleres, dentro de los colegios o unidades vecinales que este cuerpo colegiado acuerde; cada taller, va a contar con la presencia, de a lo menos de 60-70 niños que van a practicar el tenis, desde que empieza este proyecto, que es por ahí por mayo hasta diciembre; o sea, es todo el año; vamos a tener al destacado tenista y entrenador de tenis, en nuestra región; que eso también, le da un plus distinto, que prestigia el deporte del tenis, que normalmente ¿Qué se dice del deporte del tenis? Que es un deporte de elite y aquí va a quedar demostrado que a través del tenis, a través de la formación que va a entregar Horacio de la Peña, a nuestros jóvenes, porque es desde los 9 años hasta los 50 años, podemos también extirpar de alguna u otra forma, el gran flagelo de la droga, que se está haciendo y se está apoderando, digamos, en los colegios; por eso es que partimos, en cierta medida, con liceos y colegios emblemáticos de la ciudad que sean vulnerables; poder llegar con un deporte tan importante y que nos ha dado tanta gloria en Chile, como es el tenis, también a los sectores más populares y no tan solo a los sectores populares, si éste es un tema integral. Para eso, nos va a hacer una exposición, el SEREMI y también nuestro querido tenista y entrenador, Horacio de la Peña. Así que los dejo a ellos.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Tiempo.

SR. CONSEJERO PAREDES: No me esté poniendo tiempo, señor, por favor.

SR. CRISTIAN PEREZ, SEREMI DE DEPORTE: Muy buenas tardes, a todas y a todos. Primero, dar las gracias por permitirnos, a través de esta instancia, el poder compartir con ustedes una propuesta, que de una u otra manera, va a contrarrestar el gran flagelo que tenemos, que está relacionado con el sedentarismo y las altas tasas de obesidad, que se han dado en las investigaciones de este último año en nuestra Región. Si bien es cierto, todos los centros educativos, como también otras instancias se han preocupado de generar algunos espacios que están relacionados con la buena práctica de la actividad física y el deporte, hoy día estamos como al debe con respecto a que haya una sistematización y una mayor ejecución en la semana de algún tipo de actividad; no obstante de ello, estamos conscientes que también existen algunas agrupaciones, entidades y federaciones que también propician el deporte competitivo, pero hoy día la propuesta del proyecto es más que nada enfocada a lo que es el deporte inicial, lo que tiene que ver con el deporte formativo, que generalmente se trabaja en los primeros años de la niñez y también con una articulación para una edad más avanzada donde los niños y niñas y futuros preadolescentes tienen que tomar la decisión en qué tipo de disciplina se van a encauzar. Hoy día la propuesta está enfocada exclusivamente al trabajo formativo, con niños de alta vulnerabilidad, con sectores que, a lo mejor, han sido postergados por discriminación, de no poder acceder a algún tipo de indumentaria y materiales deportivos que demandan algunos deportes.

Si bien es cierto, hace unos años atrás, era imposible poder optar a desarrollar esta disciplina como es el tenis, fue vista como una disciplina de alto rendimiento; los costos de una raqueta, el cancelar el arriendo de una cancha y también contar con lo que demanda del punto de vista de vestimenta, todo este deporte, era difícil de poderlo desarrollar en esta región y creo que muchos de los que están presentes tuvimos la mala vivencia de no poder vivenciar esta disciplina deportiva. Hoy día este proyecto, le da la posibilidad a muchos niños jóvenes de diferentes sectores de poder vivenciar, disfrutar y por supuesto,

hacerlo parte del crecimiento personal a través de este trabajo sistemático que nos trae Horacio De La Peña; un proyecto que ya ha sido ejecutado en varias comunas de nuestro país, donde ha tenido un éxito rotundo en un cien por ciento; se han cumplido los objetivos y las metas y hoy día queremos replicar a través de su apoyo, esta instancia, que le va permitir a muchos niños y jóvenes poder desarrollar, dos veces a la semana, la práctica y aprender los fundamentos básicos de la disciplina.

Entonces, esta actividad, rápidamente les puedo comentar que va a ser respaldada por una capacitación y reclutamiento de ciertos especialistas en el área donde Horacio De La Peña los va a monitorear y también él va a sumar la posibilidad de acompañarnos durante diez oportunidades, donde va a visitar cuatro colegios y va a hacer eventos de dos horas, donde toda la comunidad educativa, va a tener la posibilidad de acercarse, conocerlo y también poder vivenciar las técnicas que están desarrollando; no al margen también de lo anterior, se van a realizar unos torneos, donde vamos a poder permitir compartir con toda la comunidad y con la ciudadanía de esa actividad. Y lo otro que se van a abarcar las cuatro comunas de la ciudad, en ese sentido, no va a ser discriminado el sector rural, vamos a tener la posibilidad de poder llegar hasta allá y el plus especial de esto, es que al término de este proyecto, en diciembre, se les va a entregar a los establecimientos educacionales y a las organizaciones, todo el material que se adquirió, por lo tanto, también vamos a contribuir desde ese punto de vista, para que ellos a futuro puedan seguir desarrollando esta disciplina que muchas veces no se llevan a cabo, porque no se cuentan con las redes, no se cuentan con las raquetas, con las pelotas; entonces, en ese sentido, también vamos a contribuir. Así que, ésa es la propuesta, como les dije anteriormente, ya ha sido ejecutada en otras comunas de nuestro país, de manera exitosa.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias señor SEREMI, adelante Sra. Intendente.

SRA. GLADYS ACUÑA R., INTENDENTA REGIONAL: Gracias Consejeros. Solamente complementar lo siguiente. Esto nace, bueno, a propósito, de hace un par de semanas atrás, unas tres semanas atrás, nos trasladamos nosotros a Tarapacá, donde nos juntamos los Intendentes de, Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota, con la finalidad de abordar los temas de la macrozona norte, que dicen relación con prevención del delito, con tráfico de drogas y trata de personas y en donde en esa oportunidad, Horacio De La Peña, estaba en la región de Tarapacá, justamente ejecutando este proyecto, entonces la Intendente Rojas me contó de qué se trataba, lo encontré una excelente forma de poder llegar a los niños más vulnerables, una buena forma de poder llegar con este proyecto y poder replicarlo en la región y ahí nació esta idea de poder replicar buenos proyectos en ambas comunas; de hecho estuvimos este día viernes, a propósito de la agenda 30/30, con la Intendente de Tarapacá, con el Presidente del Consejo Regional, firmando el convenio de entrega respecto de las playas inclusivas, para que Tarapacá también pueda replicar en Cavancha el proyecto de playas inclusivas y, a su vez, Tarapacá nos dio el feedback, respecto de cómo poder ejecutar este proyecto acá en la Región. Así es que nada, pues Consejeros, solamente sumar aquello. Gracias.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Se ofrece la palabra señores Consejeros. Consejero Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Por supuesto, como Ex Director de Establecimiento, felicito al SEREMI y a las iniciativas de este tipo y todo lo que sea educación, capacitación y deporte y recreación, por supuesto que vamos a estar los Consejeros de acuerdo con esto y por lo menos mi voto está con este proyecto. Gracias Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias. Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Estoy presidiendo yo la Comisión, por si no le quedó claro. Tiene la palabra el señor De La Peña.

SR. HORACIO DE LA PEÑA: Sí, bueno, primero que nada...

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: A ver, un momento, Horacio; yo necesito tomar la impresión del Secretario Ejecutivo si se puede intervenir y don Raúl Castro, tiene la palabra antes.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Quien dirige la Sesión es el Presidente del Consejo, Consejero.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, a mí como proyecto, me parece importante. Para muchos de nosotros fue imposible tomar una raqueta; por lo menos para mí, antes de los 40 años, no teníamos oportunidad ni posibilidad de tomar una raqueta ¿Por qué? Porque era un deporte de elite y no como hoy día que es un deporte masivo, es decir, que hay que masificarlo y es un excelente deporte, así que yo felicito la iniciativa y la respaldo, pero también, no quiero dejar pasar la oportunidad, aprovechando que está nuestra Intendente acá, de que así como estos proyectos, tienen un rápido despacho, también quisiera que a la gente nuestra, en este caso me quiero referir a la Directiva de la nueva comuna Puerta Norte, que ellos están pidiendo veintisiete, creo que son veintisiete o treinta millones para hacer un estudio, para poder darle factibilidad al proyecto de la nueva comuna Puerta Norte; entonces, yo quisiera señora Intendente, es decir, a través del Presidente, naturalmente, de ver qué posibilidad tienen, porque yo veo a esos dirigentes que llevan años, no llevan meses, llevan años tratando de obtener este pequeño financiamiento para poder resolver y aprovechando que también está nuestro Alcalde aquí presente, de que estamos viendo que la ciudad está creciendo en tal forma, está creciendo hacia el norte, que se justifica, ya tiene plena justificación de la nueva comuna Puerta Norte. Eso quería solamente decir.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Gracias Presidente. La verdad es que yo tengo sentimientos encontrados con el proyecto; por un lado, creo que es una iniciativa, que evidentemente es muy potente en la determinación de los objetivos ¿Verdad? Que es democratizar, hacer más inclusivo un deporte que ha sido de elite, como es el tenis; pero también es cierto que hay algunas condiciones de forma, que en lo personal me hacen bastante ruido; lo primero, por ejemplo que no hay una carta de compromiso, al menos, dentro de la documentación que nosotros recibimos formal por parte de la Municipalidad de facilitar, por ejemplo, los establecimientos educacionales para facilitar los objetivos que ustedes mismos se han planteado; segundo, y que tiene que ver con la forma, nada personal en contra del proyecto, pero nosotros hemos definido ciertas normas para la utilización de los recursos del ítem presupuestario que están solicitando, que tiene que ver con el 6%, donde nosotros a las organizaciones sociales les definimos una serie de requisitos que en este caso no se definen, específicamente, en relación al ítem de honorarios, que se toma en las bases, hasta un 40% de honorarios para las organizaciones sociales; no obstante este proyecto que se financia con la misma cuenta, con la misma lógica, sí se permite el 63%; evidentemente me van a decir que esto está fuera de bases; sin duda está fuera de bases, pero la lógica es la misma y luego quiero hacer una pregunta, que dice relación con que el año 2015, con recursos de la SEP de Arica, se desarrolló un proyecto de estas mismas características y me gustaría saber cuáles fueron los resultados de esa iniciativa, porque evidentemente acá los recursos son públicos y los recursos tienen un costo de oportunidad, entonces, en ese contexto yo quiero estar seguro de que los \$72.000.000, que se están votando hoy día, van a ser realmente fructíferos para el objetivo que nosotros nos hemos planteado. Eso es Presidente. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Carlos Valcarce, Consejero Gary Tapia y Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, el proyecto como lo veníamos conversando en la mañana, va a ser financiado y estamos de acuerdo en ello, con el porcentaje correspondiente a todo lo que son los servicios públicos, dentro del 6%, fondo destinado para ellos; por lo tanto, bajo ese concepto, yo estoy de acuerdo en aprobar este proyecto.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Gary Tapia y Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sí, complementar un par de cosas. Efectivamente en la mañana, en la Comisión le dimos varias vueltas a esto y a mí me parecía interesante, no sólo que existan 72 clínicas; una corrección, yo entiendo que no son 10 visitas, son 20 visitas; 20 visitas a lo que estaba planteando endenantes, 20 visitas de Horacio De La Peña; pero además de eso, un proceso de talleres que van acompañados y para eso hay una contratación de profesionales, por lo tanto, no es solamente Horacio De La Peña, digamos, quien hace, si no después un proceso de continuación.

Yo lo mencionaba porque creo que las visitas que hace don Horacio son importantes y son buenas porque motivan, pero también hay un proceso de seguimiento, pero sin ese proceso de seguimiento esto se diluye, simplemente es luces, pero que haya profesores que después van a continuar con los muchachos, haciendo formación, incentivando y manteniendo ese, digamos, ese proceso formativo, creo que le da ese complemento importante al proyecto. Segundo, respecto de lo que planteaba el Consejero y el tema de los honorarios; hay una diferencia efectiva entre estos proyectos que presenta el Gobierno Regional o entidades públicas, porque justamente tienen otro sentido, no es una organización social, digamos que estaba potenciando, digamos, una organización, no sé, de un proyecto en el barrio, digamos, prueba de ello es que, entiendo el proyecto que hacemos, que trabajamos con la discapacidad, es en gran parte a honorarios, porque ya compramos el equipamiento y, por lo tanto lo que había que hacer era contratar o seguir contratando a los honorarios durante todo el proceso de playa y más, por lo tanto, se justifica el tema de los honorarios en ese sentido. Y sí estoy de acuerdo efectivamente y sí me preocupa un poquito lo del Alcalde, aprovechando que está, yo no sé si es importante, porque a mí sí me importa que los colegios municipales estén presentes, yo creo que eso es algo que hoy día también discutíamos, donde yo creo que sí hay criterios, respecto de dónde debemos desarrollar estas actividades, más allá que lo podamos hacer en lugares comunitarios, digamos, pero yo creo que, efectivamente, los colegios municipales son importantes que puedan estar disponibles; yo no creo que en todo caso, alguien vaya a estar en desacuerdo con aquello, pero bueno, eso.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Solamente agregarle que todos los niños de nuestra región son importantes, estén en colegios particulares, particulares subvencionados y yo creo que ahí también se conversó en la mañana y ahí lo dice el proyecto, también se van a incluir en este tema. Por supuesto que yo voy a apoyar este proyecto, porque considero que es un proyecto que nos va a permitir ocupar el tiempo libre en nuestros niños y jóvenes, el tiempo que queremos evitar que se alejen del flagelo de la droga y la delincuencia. Nosotros en definitiva, hemos visto cómo tenemos una sensación de aumento de la delincuencia y muchas veces le echamos la culpa a los extranjeros y no amigos míos, son muchos niños y jóvenes chilenos o ariqueños y éste es un trabajo en conjunto que tenemos que hacer y es por eso, que estos son mecanismos donde todas las instituciones, todos los mecanismos, Ministerio de Educación, Deporte, Seguridad, tenemos que trabajar en combatir este problema que se nos puede estar acrecentando y también que creo que va a ser importante de acompañarla, además que se declara un proyecto inclusivo y esto es importante destacar, por eso que lo voy a apoyar, porque también va a considerar a jóvenes y niños que están en situación de discapacidad. Solamente eso, Presidente. Gracias.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Combatir, combatir, no sé, partamos por ahí; justamente iniciaba, le vamos a poner sinónimo, porque combatir el flagelo de la droga, no es muy bueno, eso se previene. Justamente de eso, solamente dos puntos que para mí son esenciales. Uno, entiendo, como diría De la Peña, el power del proyecto, utilizando los rackets y todo ese tipo de cosas. En definitiva, el proyecto es espectacular desde el punto de vista de la motivación que puede generar en los niños; entiendo que el proyecto como finalidad y yo lo observo de esa manera, es la búsqueda de talentos jóvenes en el tema del tenis, porque dice que finalmente esto va a terminar con algunas becas para algunos niños que tengan ciertas condiciones necesarias para poder avanzar en este tema.

El modelo de financiamiento, es un modelo que está preestablecido por este Consejo Regional, que era la disponibilidad presupuestaria que tenía el tema del Gobierno Regional para poder incorporar algunos proyectos de impacto social. Creo que de traer a De La Peña a Arica, tiene un impacto importante, desde el punto de vista mediático; ahora, si la clínica va a ser buena o mala, la vamos a analizar después, pero contento que haya esta asociatividad respecto de las regiones; yo creo que por ahí pasa a lo mejor, que si hubieran presentado este proyecto por otro formato, creo que debería costar más plata; no sé, setenta y dos, setenta y nueve palos es poco, entendiendo quién viene para acá; no es menor la figura que nos va a acompañar en este proyecto y la motivación que eso va a generar en los niños, o sea, definitivamente, no quiero asociar esto, a que esto va a resolver el flagelo de la droga, como lo plantean y que tenemos unas condiciones deplorables; yo creo, pienso y me motiva este hecho desde otro punto de vista, digamos, desde el punto de vista de hacer deporte en los niños a hacer deporte y recreación. Solamente eso y creo que este tipo de proyectos es positivo para la región, nos posicionan como una región que quiere hacer cosas de alto nivel y decir que si el municipio va a participar o no, yo creo que eso es de *perogrullo*; el municipio va a estar presente, no creo que se niegue; imagínense que se niegue, los niños tirándole piedras al municipio porque no van a tener a De La Peña, no, así que ojalá que salga bonito y que sea simpático y podamos ir a verlo.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Bueno, por el impacto social que este proyecto va a provocar. Recomendación: De acuerdo a lo expuesto, es que esta Comisión recomienda por mayoría de sus Consejeros presentes en la Comisión, aprobar la solicitud de financiamiento para el proyecto "**MASIFICANDO EL TENNIS EN ARICA Y PARINACOTA 2017**", por la suma de \$79.000.000.

Para nosotros, como cuerpo colegiado, es un orgullo que este tenista, de esta envergadura, se haya fijado en Arica para hacer estos talleres, así que de verdad yo felicito al Gobierno Regional, porque siempre he sido de este estilo, cuando hay que felicitar las cosas y cuando hay que reconocer que se hacen bien las cosas hay que reconocerlas y cuando no se hacen muy bien también lo he manifestado en reiteradas ocasiones. Así que, felicitar al Gobierno Regional, felicitar a Horacio De La Peña, por estar aquí con nosotros y porque le estamos entregando toda la confianza y porque le estamos entregando el futuro, en cierta medida, mediático o no, de nuestros niños, la ilusión de nuestros niños en las poblaciones. Así que yo llamo, Secretario Ejecutivo, nosotros como cuerpo colegiado, solicitamos aprobar.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Antes de llamar a votar, Secretario Ejecutivo, por aspectos de forma, aclarar si son, porque escuchamos diez visitas, después dieciocho, están acá escritas y después señalan veinte; y segundo, la imputación, no sé, don Patricio Negrón, Sergio Méndez, la imputación está 24013 y eso en entidades deportivas y entiendo que nosotros no tenemos recursos en entidades deportivas, sino que se iba a producir un ajuste ¿No? ¿Hay recursos para actividades deportivas? Perfecto.

SRA. INTENDENTA REGIONAL: No le vamos a restar a las organizaciones sociales, ni un solo peso, ni un solo peso.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Lo que pasa es que lo que hay disponible para servicios públicos, también es concursable ¿Verdad? ¿Los cuarenta millones te refieres tú? Por eso necesito esa aclaración aparte.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Nos han explicado este tema como diez veces.

SRA. INTENDENTA REGIONAL: Mire, yo quiero darle las garantías a todos los Consejeros Regionales y por supuesto como también están los dirigentes vecinales acompañándonos; disculpe Presidente, yo llegué y tomé el micrófono.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Sra. Intendenta.

SRA. INTENDENTA REGIONAL: Darle las garantías de que no se va a tocar ni un solo peso de los recursos que están provisionados del 6% para las organizaciones sociales. Este proyecto, al igual que el proyecto que espero que pronto lo podamos traer una vez que lo tengamos de manera mucho más definida, que es el proyecto del Carnaval Navideño, tiene la misma característica, sale del mismo ítem presupuestario por así señalarlo que en el fondo son las platas de aquellos proyectos que además, nosotros los declaramos de un interés regional; uno es el cultural, dentro del cual va a estar el Carnaval Navideño y el segundo que es deportivo y no se toca ni un solo peso de las organizaciones sociales, lo reitero.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, llamemos a votar, entendiendo que cualquier error en la parte técnica se resuelve por parte del Gobierno Regional.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces, estamos en votación. Los Consejeros que estén por aprobar el financiamiento del proyecto denominado **"MASIFICANDO EL TENIS EN ARICA Y PARINACOTA 2017"**, por un monto total de \$79.000.000, conforme al informe ejecutivo elaborado por el Jefe Subrogante de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros ¿No aprueban? ¿Abstenciones? ¿Su voto Consejero Santos?

SR. CONSEJERO SANTOS: Yo voté a favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Aprobación. Gracias Consejeros. Se aprueba por mayoría. Un rechazo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Y ahora para finalizar este punto en la Comisión de Deportes, le damos la palabra a nuestro amigo, Horacio De La Peña.

SR. HORACIO DE LA PEÑA: Muchas gracias lo de amigo. Primero que todo quiero agradecer la oportunidad que me han dado de venir a traer el tenis aquí a Arica. Quiero que se queden tranquilos de que todo lo que pusimos en papel, lo que está escrito y lo que no, va a ser cumplido. Las visitas, van a ser diez visitas de dos días; yo voy a estar veinte días acá; voy a dar yo, setenta y dos clínicas y aparte para que se queden tranquilos, va a ver ocho talleres semanales, desde abril a diciembre; ahí va a haber ocho talleres donde los chicos van a poder jugar; yo voy a enseñarles personalmente a más de cinco mil chicos y lo más importante es que vamos a dejar setenta y dos i sets de min tenis en las entidades que ustedes determinen para que puedan seguir practicando tenis gratis los chicos, aparte de la capacitación, aparte de los dos torneos y a fin de año, vamos a premiar a los ocho mejores establecimientos que hayan hecho tenis y les vamos a dejar las canchas de pasto sintético con las redes, para que tengan en sus colegios una cancha bien linda para jugar.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias SEREMI. Pasamos entonces, al siguiente punto. La Intendenta se va a despedir también. Cinco minutos de receso.

Señores Consejeros, retomamos. A continuación señores Consejeros, retomando la Sesión con la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, presidida por el Consejero Regional Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente. Dado que en la Comisión de Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones, realizada el día viernes 7 de abril, a las 10:00 de la mañana se vieron dos temas, el primero de ellos es un tema FRIL que involucra a la Municipalidad de Arica, por lo tanto, le solicitaría Presidente, si podemos hacer pasar al Alcalde de la Municipalidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Alcalde.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente. El primer tema fue: Solicita aprobar el financiamiento para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE, UNIDAD VECINAL Nº 44 DE LA COMUNA DE ARICA"**. Este proyecto postula a una etapa de ejecución con código BIP 30332672-0, por un monto de M\$89.814. Antes de pasar a leer la recomendación, se realizaron algunas

observaciones; la primera de ellas, tenía que ver con cómo abordar la temática de los FRIL, como *pa*´ mejorar el análisis más estratégico respecto de la entrega de estos FRIL. Esta es una discusión que hemos dado en reiteradas ocasiones con los distintos Alcaldes, fue una conversación muy amena que tuvimos. Estuvo la Secretaria de Planificación, la ¿Señora o Señorita Priscilla? Señorita Priscilla. Ya, por favor, qué poco serios. Ya. Fue una conversación muy amena con el equipo completo, respecto de efectivamente poder profundizar la discusión respecto de la entrega de los FRIL, respecto de justamente, de no, incluso un Consejero lo planteó, no solamente gastar u ocupar el marco presupuestario, sino, cómo mejoramos la planificación de este fondo en nuestra comuna. Por ejemplo, la misma Secretaria nos planteaba respecto de cómo somos capaces de innovar o mejorar la estrategia; en algunos casos, todas las Juntas de Vecinos nos están pidiendo canchas, cuando a veces, una cancha queda al frente de la otra cancha, cuando podrías ver si generamos un poquito de coordinación; generar una cancha frente a un parque, al frente un anfiteatro donde podemos estar desarrollando actividades culturales; cómo somos capaces de mejorar y que estos proyectos no nos lleguen a goteo, que ha sido una eterna pelea durante los últimos años con los Alcaldes, de poder ver una definición mucho más estratégica de este FRIL.

Creo que fue una muy buena primera reunión, discutimos bastante y de hecho planteamos una de las observaciones y definiciones era sugerirle a la Ilustre Municipalidad de Arica, realizar una jornada de trabajo en conjunto con el cuerpo colegiado, para realizar una revisión de los proyectos que se encuentran en ejecución y los que están en cartera, incluso considerando que nos entregaron, que la Municipalidad de Arica fue una de las pocas que se ajustó al marco presupuestario y que de hecho, otras se pasaron ampliamente pero nos interesa mucho trabajar esa cartera de proyectos con la Municipalidad de Arica.

Tomando en cuenta aquello, quisiera mencionar que la recomendación y de acuerdo con lo expuesto, es que la Comisión recomienda por la unanimidad de los Consejeros presentes. Miento. Por mayoría de los Consejeros presentes en la Comisión, aprobar solicitar el financiamiento para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE UNIDAD VECINAL N° 44 DE LA COMUNA DE ARICA"**. Este proyecto postula a una etapa de ejecución con código BIP 30332672-0, por un monto de \$89.814, de acuerdo a lo indicado en la tabla presente. Gracias Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Se ofrece la palabra señores Consejeros. Llamemos a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén...

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE UNIDAD VECINAL N° 44, COMUNA DE ARICA"**, código BIP 30332672-0, por un monto total de \$89.814, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional Subrogante, sírvase levantar la mano. Gracias Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejeros ¿Alcalde quiere decir algo? Hay diez segundos.

SR. ALCALDE DE ARICA, GERARDO ESPINDOLA R.: Solamente agradecer la votación, el apoyo; éste es un proyecto que viene más bien de arrastre; nosotros en un mes teníamos pocas posibilidades de crear nuevos proyectos y coincido plenamente con lo que plantea acá el Consejero Gary Tapia; de hecho, una de las primeras cosas que conversamos en torno a esto y finalmente la pregunta es cómo pensamos la ciudad, de qué modo diseñamos y proyectamos la ciudad y respondemos a demandas que si bien son necesarias, pero que sin duda, es importante darle a veces, un doble click y no solamente quedarse con la respuesta inmediata, que es mucho más fácil de responder y solucionar. Acá, efectivamente, estamos carentes de infraestructura deportiva en Arica y sin embargo, hay otros deportes que se pueden realizar, hay otro tipo de espacios de encuentro y recreación

y sobre todo el sentido más grande, quizás el más complejo, es cómo logramos crear una vecindad que trabaje en armonía, donde no solamente una junta de vecinos que esté frente a otra junta de vecinos, genere espacio de discordias, sino más bien, tienen que generar espacios de encuentro, donde una cancha se pueda compartir, donde un parque se pueda compartir o una plaza se pueda compartir; así que muchas gracias y el desafío que viene para el próximo año es ése.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias Alcalde, continuamos, Presidente. Hasta luego Priscilla.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente, el segundo tema realizado en la misma reunión el día viernes 10 de abril, a las 10:00 horas, tenía por tratar, solicitar el financiamiento para el proyecto denominado "**CONSTRUCCION PLAZA NORTE BARRIO SAN JOSE ARICA**".

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Está la SEREMI, Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Muchas gracias Presidente. Vamos a hacer pasar a la SEREMI, que no le voy a preguntar nada. Bienvenida SEREMI.

Tema a tratar: Se solicita financiamiento para el proyecto denominado "**CONSTRUCCION PLAZA NORTE BARRIO SAN JOSE ARICA**", código BIP 30332672-0, por un monto total de M\$424.206. El proyecto consiste en la construcción de la plaza ribera norte, ubicada en el borde del río San José, calle Carlos Pezoa Veliz, entre el tramo Pedro Aguirre Cerda y Chapiquiña, el cual cuenta con una condición de uso público y una superficie de 4.285 mts²., el cual se encuentra en estado deteriorado con mínimas condiciones de áreas verdes y mobiliario urbano. Este sector se caracteriza por ser foco de microbasurales, delincuencia y tráfico de drogas.

Es también y fue parte de la discusión, Consejeros, un proyecto caracterizado en el programa "Quiero Mi Barrio", que contempla además una inversión pública posterior, que tiene que ver justamente con lo que los vecinos han definido en sus distintas participaciones ciudadanas. Dice: "estas obras dan respuesta que data de hace muchos años en los sectores y poblaciones que quedan aldeañas al río San José, recuperar y rehabilitar estos espacios públicos".

La recomendación fue, que de acuerdo a lo expuesto por la Comisión, se recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión, aprobar la solicitud de financiamiento para el proyecto denominado "**CONSTRUCCION PLAZA NORTE BARRIO SAN JOSE ARICA**", por la suma de M\$424.206.

Hubo una discusión muy rica en la Comisión, que planteó la necesidad y la importancia que tiene, poder recuperar los espacios aldeaños al río San José, lo que significa, especialmente para todas las poblaciones que le dan la espalda al río, como un espacio que efectivamente genera espacios de microbasurales, de delincuencia, para todos quienes convivimos con el río San José, es una enorme complejidad poder recuperar esos espacios para la población, para nuestras comunidades, para nuestras poblaciones, es sumamente importante, considerando también que el "Quiero mi Barrio", propone un proceso de participación ciudadana que es fundamental, que es distinta, que es totalmente integrativa e incorporadora de la decisión de los vecinos, es que se planteó que éste era un proyecto importante de poder apoyar.

Quiero mencionar, antes de pasarle la palabra al Presidente, que también se discutieron otros temas; no sé si los podemos tocar después de la votación porque no quiero que se mezclen con este proyecto, que fueron dos o tres temas, que debo puntualizar porqué fueron discutidos en la Comisión, pero no tienen que ver con el proyecto en sí.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Presidente. Secretario Ejecutivo, llame a votar por la iniciativa. Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Por qué estos proyectos los presenta la SEREMIA de Vivienda y no la Municipalidad? Porque en el fondo es un espacio público que está a cargo el mantenimiento la Municipalidad. Una duda.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante, SEREMI.

SRA. SEREMI VIVIENDA, CLAUDIA MUÑOZ C.: Buenas tardes a todos los Consejeros. Bueno, señalar primero que todo, esto es parte de un plan maestro que tiene que ver con recuperar el borde río ¿Ya? Los espacios públicos. Hace muchos años nosotros como Ministerio también nos hemos hecho cargo de los espacios públicos y eso tiene que ver con esto, con el programa "Quiero mi barrio" y éste es uno de los espacios públicos que estamos interviniendo, a través también del Fondo del FNDR, que también ha colaborado muchas veces, a través de ustedes, han colaborado muchas veces a recuperar los espacios públicos que son microbasurales y que, obvio, requieren de mejorar; eso hace muchos años ya, que nosotros, todos ustedes, nos hemos hecho cargo de todos los espacios públicos ¿Cierto? A través del PEDZE.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro, Consejero Roberto Erpel y Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO CASTRO: La preocupación va, en que nosotros hemos estado financiando una cantidad enorme de plazas y lugares públicos, pero el SERVIU o la SEREMIA hace muy bien el trabajo, pero esos quedan entregados ahí, a la suerte, porque no hay mantención y por eso que a mí me llama la atención y lo otro que yo creo que aquí también tiene que haber un compromiso de las juntas de vecinos del sector, para que se hagan cargo también del cuidado. Uno ve como distintos lugares públicos de Arica ya se han arreglado dos, tres veces y cuatro veces y con los años uno ha visto que se han renovado y la Municipalidad, al no sentirse partícipe en el proyecto, no le da la importancia ni el cuidado que debe tener esto o la mantención. Por eso, deberíamos aprovechar esto, como experiencia, que las juntas de vecinos del sector, se hagan cargo también y asuman también una responsabilidad, por último como fiscalizadores, de que aquí va a haber una mantención, porque muchos de estos lugares, como bien lo han dicho, se han transformado en lugares que ya se transforman en peligrosos; del lugar público agradable, pasan al lugar abandonado y con una serie de problemas de drogadicción y otro tipo.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Entiendo que el Consejero Gary Tapia, tiene una respuesta, pero antes está Roberto Erpel y Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO ERPEL: Sí. Esto ya lo habíamos planteado con anterioridad y lamentablemente, esto comenzó o se inició acontecer desde el momento que el Municipio dejó de presentar proyectos que tenían que ver con infraestructura de los sectores poblacionales, de los parques, porque era un poco una función del municipio y es así que tú tienes toda la razón Consejero Raúl Castro. Efectivamente, yo hice también una denuncia con respecto a un parque, Chapiquiña, que está en total abandono. Hay una entrega de parte del *Ministerio de Educación* a la Municipalidad pero parece que ahí hay algo que no lo han recepcionado y es con respecto a las condiciones que se están entregando y es por eso que en el Consejo yo, anterior, solicité que se vayan presentando proyectos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque existe también una carta compromiso para aprobar estos proyectos de parte de la Alcaldía, que viene de hace mucho tiempo atrás, pero muchas veces no viene acompañado, tal vez con el presupuesto que se requiere con hacer esa mantención; entonces ahí se produce esta discordia, por llamarlo así, entre estos proyectos; así que sería conveniente de pronto, si sigue el Ministerio de Vivienda haciendo y creo que lo va a seguir haciendo, porque reconozco que lo ha hecho bastante bien, es que se pueda invitar a hacer partícipe al compromiso municipal de la mantención, porque no es solamente del parque que estoy planteando, el Chapiquiña, sino que son otros parques que también han tenido problema de mantención, porque me da la sensación, que el municipio no tiene los recursos para mantenerlos. Y otra cosa más, que después que en este caso, el SEREMI de Vivienda y el SERVIU termina de hacer el parque, se lo entrega al municipio y ellos son responsables de la mantención y puede ser hasta por oficio, sin necesidad, tengo entendido de entablar una conversación intermedia. Solamente eso Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Entiendo que hoy día estamos discutiendo, tomando la decisión respecto de una construcción específico de una plaza. Creo que no debiésemos confundir los temas, porque cuando lo planteamos en la recuperación de barrios, creo que ha sido uno de los programas más exitosos que tenemos y aquellos que quieran criticar ese programa, que vayan a las poblaciones a conocerlo primero. En segunda instancia, como éste específicamente, es la construcción de un parque, sí nacen estos cuestionamientos que tiene que ver con el mantenimiento posterior del parque, que es un problema que no hemos sido capaces de resolver como Estado y específicamente la unidad, entre comillas, que debiese hacerse cargo de eso, el municipio, lamentablemente no ha tenido una buena gestión, pero no por eso, podemos o tenemos la posibilidad de decir no a la recuperación de un espacio que es necesario para el desarrollo de la gente en el sector. Sin lugar a dudas, la recuperación de los espacios públicos por parte de este Gobierno Regional y por parte, también del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ha sido una inversión importante; puede haber ripio entre medio, alguna construcción que no esté óptima, que tenga algún problema o como también dice el Consejero Erpel, la recepción de éste, anteriores proyectos por parte el municipio, no ha sido de su total aceptación, de lo entregado, versus lo proyectado, pero no se puede negar que sí hemos tenido una gran inversión en recuperación de espacios públicos y, en ese sentido, en verdad uno aprobando estos proyectos, da fe de que este Consejo Regional se compromete con la ciudadanía, se compromete con los espacios públicos en recuperación, no necesariamente para eliminar el flagelo que es que la droga, que la droga, que la droga. Estoy chato escuchando que la droga en este tema, si no que tenemos que recuperar los espacios públicos para la gente, no necesariamente es el combate contra la droga, es mejor construir una ciudad más afable y especial para poder vivir.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia, Giancarlo Baltolú, para que le demos la palabra a Gary. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO TAPIA: Sí, bien breve. Solo comentar que efectivamente tenemos los documentos que plantean donde la Municipalidad se haría cargo de la mantención del tema del espacio público; lo que pasa es que esto siempre lo preguntamos en todo caso en Comisión, porque es recurrente que nos hagan esta pregunta, entonces nos aseguramos , ahora nos estamos asegurando que todos los proyectos vengán con la documentación necesaria que implica que la Municipalidad se hace cargo; pero también, más allá de eso, en la discusión posterior, se dio un debate entretenido con la Municipalidad, respecto de profundizar, respecto de la mantención de todos los espacios públicos que estamos generando, un debate que planteamos con el Alcalde; planteamos el tema de mejorar las condiciones e incluso salió por ahí el tema de ¿Plata banda se llama el tema donde está el área de las ciclovías en la costanera? Plata banda. Hubo ahí unas descoordinaciones, pero bueno, todo eso se va a discutir, de hecho se planteó una reunión con la Municipalidad para poder profundizar esas temáticas.

Yo sólo quiero mencionar algo, que cuando uno vive en una población y esa población colinda con el río, uno sabe lo que significa vivir en una población con el río y lo complejo que es ese espacio, porque siempre uno lo tiene perdido, o sea, uno como que llega y es de otra persona y recuperar esos espacios públicos, son sumamente complejos, por lo que significa la bajada, la subida; entonces, yo creo que estos proyectos, yo por eso que estoy contento, no sólo con aprobar esto, sino que ojalá podamos efectivamente definir una discusión, incluso, maestra respecto de todas las intervenciones en el río, porque es un espacio que para todas las poblaciones es sumamente complejo recuperarlas; por lo tanto, yo entiendo perfectamente a los pobladores que viven un poquitito más arriba y creo que estos proyectos son importantes y si podemos aportar gracias a lo que ya ese ha hecho con el PEDZE de los espacios públicos que estamos recuperando y sumarle estos proyectos como estos, yo creo que efectivamente sirven para ese combate, como dice mi amigo Erpel y que lo secunda don Patricio, porque yo estoy de acuerdo con don Patricio, más bien cómo nosotros recuperamos los espacios que son para nosotros, para las comunidades, para los pobladores.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Una última palabra a la SEREMI para llamar a votar.

SRA. SEREMI MINVU: Cortito. Señalar que el programa "Quiero mi Barrio", es a través de un convenio municipal que justamente busca eso, busca hacer una participación social, hacer partícipe también a la Municipalidad, a través de sus duplas municipales, que también nos apoyan, a través de las participaciones ciudadanas que se hacen y que todo eso, educa y enseña a cuidar muchas veces los espacios públicos, que a veces, quedan un poquito descuidados, porque en el programa, no hemos tenido muchos de esos problemas respecto a la mantención.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias SEREMI. Por favor, Secretario Ejecutivo, llame a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Para efectos de registro, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "**CONSTRUCCION PLAZA RIBERA NORTE BARRIO SAN JOSE ARICA**", código BIP 30370376-0, por un monto total de M\$424.206, conforme a informe ejecutivo elabora por el Jefe Subrogante de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvanse levantar la mano.

SRA. SEREMI MINVU: Gracias.

SR. CONSEJERO ERPEL: SEREMI, solamente para aclarar y en honor a la verdad, el planteamiento de la plaza no tiene que ver con el Programa "Quiero mi barrio"; es un programa que te decía de recuperación del sector de polimetales; no tiene nada que ver con el programa que está trabajando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo "Quiero mi barrio", en honor a la verdad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Está hablando otra cosa.

SRA. SEREMI MINVU: Bueno, muchas gracias por la aprobación.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente, bien breve. Voy a leer para no extenderme. "Se discutió la problemática en torno al proyecto de construcción de un puente o un Baden en el sector del Valle de Azapa, en Guillermo Sánchez con el Pedregal, problemática que ha sido recurrente en los distintos medios de comunicación, como en las redes sociales. Se informa de parte del SERVIU-MINVU, que esta alternativa tendría montos elevados de recursos de inversión y una alta probabilidad de expropiación del sector". Construir un puente, por lo tanto, nos planteaban que el badén, era en el caso de lo que ellos consideraban la única posibilidad, pero ahí se producían algunas dificultades, pero para no entrar en esta temática, para no profundizar, porque la verdad que estuvimos hartos de tiempo de la Comisión discutiendo esto que no era un tema de la Comisión; se planteó solicitar al Director de Vialidad del MOP, a don Cristián Vasquez, a una reunión de Infraestructura, donde vamos a discutir precisamente, cómo podemos enfrentar una solución definitiva, que sea dentro del marco de la inversión pública razonable, que no influya tener que hacer, generar complicaciones con los vecinos, a través de expropiaciones. Eso. Ése fue un tema y vamos a convocar a la Comisión de Infraestructura.

Y la segunda, tenía que ver con el mejoramiento del espacio público de la junta Vecinal Nº 4 "LOA", Comuna de Arica, lo que también vamos a tratar en la misma Comisión de Infraestructura. Eso, Consejeros y Consejera.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Muchas gracias SEREMI.

Adelante Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, dado que hemos estado conversando todos con los dirigentes del APR de Acha y dado que hablé con don Raúl Castro y está dispuesto a darle el espacio para que puedan hablar, dando a conocer la problemática que tienen y puedan retirarse tranquilamente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: ¿Y quién tendría que hablar? Van a tomar la votación.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Don Isidro.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Señor Secretario Ejecutivo, llame a votar la intervención del dirigente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Valcarce al Presidente del Consejo, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Su nombre y de dónde viene.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Tome asiento, por favor.

SR. ISIDRO DIAZ: Soy Isidro Díaz Marín, en este momento represento a la comunidad de Acha en la APR. Como Presidente del Comité de Agua Potable Rural, recién electo y la verdad es que me he echado un peso bastante grande en mi hombro, pero creo, que como ariqueño, creo que es importante llevar adelante los proyectos que tenemos en vista y naturalmente solucionando los problemas que nos aquejan. Quiero señalarles, agradeciéndole a este honorable Consejo, al Sr. Presidente y a todos los señores Consejeros, que los quiero involucrar, porque Acha está adyacente a Arica, somos vecinos con Arica, rápidamente y ha sido una localidad muy dejada de mano tiempo atrás; ha habido directivas, no quiero pelar a nadie, pero ha habido directivas que no han hecho nada durante más de veinte y algo años; nosotros en tres años, en cuatro años, hemos logrado mucho gracias a ustedes, al Consejo Regional. Tenemos agua potable, tenemos luz eléctrica en el tercer y cuarto sector que faltaba y ahora tenemos también pavimentación; se están llevando a la práctica en este momento, pruebas con las señales telefónicas para celulares y teléfono fijo; todo eso ha sido logrado gracias precisamente al CORE.

Pues bien. Yo los quiero involucrar a los señores presentes, en el sentido que se involucren con nuestros temas, que nos apoyen en las necesidades que tenemos. Hoy día estamos atravesando por dos conceptos bastante serios. Por ser generosos también, hemos prestado asistencia a la ONEMI, al MOP, a la DOH para surtir de agua a sectores, al sector Las Maitas, la Ponderosa, con nuestros recursos hídricos y nos están facturando a nosotros y nosotros no recibimos las platas; hemos hecho harto trajín con el señor Secretario aquí presente, don Rosendo y también con mi distinguida Presidenta del Comité de Desarrollo Social de Acha, la Srta. María Cristina y hemos ido avanzando, logrando solución al tema ¿Qué queremos hoy día? Queremos señalarle a este Consejo que nosotros también tenemos un proyecto que está aprobado, que es la construcción de una piscina, de un tranque, digamos, de un pozo para agua, que va a servir como complemento, a la copa de 50.000 litros que tenemos. Posteriormente, veremos los proyectos de mejorar las condiciones líquidas, en este caso, la sanidad del agua, pero eso va a ser para después y es lo que necesitamos en este momento, que este Consejo se involucre y asista en una de las Comisiones que tengan para los pueblos rurales, que vayan y participen con nosotros en terreno y vean de qué se trata todo.

Hemos hablado con la Municipalidad hace mucho tiempo. Hoy día hay una nueva Municipalidad, vamos a tener reuniones de aquí adelante, también para ver los temas de organización interna y el desarrollo que tenemos en este momento como Comité de Agua; son dos cosas que estamos llevando adelante y somos la voz autorizada en Acha, para responder ante ustedes, ante las eventuales asistencias de ustedes hacia allá; los vamos a recibir con los brazos abiertos y esperamos que entiendan nuestra temática y nos apoyen para apurar la construcción del complejo, del complemento que tenemos para surtir con mayor cantidad de agua a la población.

Bienes Nacionales, en estos momentos, está entregando toda la Quebrada de Acha hacia atrás, del cuarto al quinto sector, entonces, Acha va a ser una urbe interesante para Arica, porque aparte de entregar recursos naturales en cuanto a fruta, en cuanto a hortalizas, ganadería, aves, cerdo, todas esas cosas, el huevo mismo, va a ser un centro de aporte para Arica, así que no lo dejemos de lado; aparte que se va a ir reconstruyendo esa Quebrada y va a ser realmente una pequeña ciudad, pequeña. Eso se lo vamos a agradecer a ustedes, que le pongan mano.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias don Isidro, muy amable. Consejeros, se ofrece la palabra. Adelante.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo estaba en conocimiento de esto. Yo había tenido una conversación con don Rosendo Hidalgo. Yo precisamente había preparado una presentación que la iba a hacer. Me sorprende que esto lo hayan adelantado, yo tenía una presentación; extraña razón, no sé yo; pero habíamos conversado con don Rosendo y don Rosendo me había hecho llegar una carta, donde existe algo que no se explicó bien acá y ésa es la inquietud de los vecinos. Curiosamente está es la única APR que no tiene pozo. En Chile, la única APR que no tiene el pozo y en el momento determinado, en que ellos, el APR que les abastecía de agua, se queda seca ese pozo, empieza la ONEMI a entregar la posibilidad de que se empiecen a abastecer de agua de un pilón o pozo que está a 20 kms. de distancia de allá. Como está a esta distancia, ellos se empezaron a abastecer de agua y como se secaron estas dos APR y de esa misma agua que les entregaba Aguas del Altiplano, ellos empezaron a distribuir también, esta APR, a estas dos comunidades; por lo tanto, cuando llega la cuenta, les llega una cuenta por \$10.000.000, que fue un tema que no se tocó recién, que llega una cuenta por \$10.000.000 y que ellos no pueden pagar, porque ellos tuvieron que distribuir el agua que les llegaba, esos \$10.000.000 lo distribuyeron en otras dos APR.

Por lo tanto, el problema que ellos tienen hoy día, es grave. Yo lo hablé con Jorge Cáceres, por eso digo, que yo estaba montado en este tema. Tenía una pequeña presentación que hacer. Hablé con Jorge Cáceres y Jorge Cáceres me dice que ellos no debieran preocuparse, porque esto lo tiene que pagar la ONEMI, porque la ONEMI, por el tema de la emergencia, como se secaron estos dos pozos, les dijo a ellos, miren saben qué más, entrégúenles el agüita que tienen ustedes, entrégúenles a ellos y después arreglamos el tema de las platas. Entonces, yo quería pedir, por favor, al cuerpo colegiado, que le diéramos, a lo menos, cinco minutos a don Rosendo Hidalgo, que él tiene claro esto y ojalá hacer una Comisión con respecto al tema, para que él pueda explicar lo que habíamos acordado anteriormente y que iba a plantear en éste. Por favor.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Sin perjuicio de que intervenga el otro dirigente, como señala el Presidente de la Comisión de Infraestructura, es bueno llamar a una Comisión de la materia, donde podamos invitar a los actores públicos involucrados en el sector.

Secretario Ejecutivo, llame a votar la intervención del dirigente.

SR. CONSEJERO PAREDES: De Rosendo Hidalgo.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: De Don Rosendo Hidalgo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Mauricio Paredes y el Presidente del Consejo, sírvanse levantar la mano. Gracias Consejeros.

SR. ROSENDO HIDALGO: Buenas tardes Consejeros Regionales. Yo actualmente soy el Secretario del Comité de Agua Potable Rural de Acha, pero fui el primer Presidente del Comité, por lo tanto, cualquier cosa que le pase a este Comité, a mí me duele profundamente, porque nos costó mucho. Don Isidro siempre nos ayudó, María Cristina también y otros socios que no están en este momento.

Hace quince días tomamos el puesto de Presidente y Secretario y nos encontramos con la sorpresa de que Las Maitas quien nos abastecía anteriormente, dejó de, se estaba abasteciendo de nuestro grifo. Nos enteramos, porque no sabíamos nosotros; ahora nos enteramos cuando asumimos. También nos enteramos que don Jorge Cáceres, sin consultarnos, autorizó que sacaran agua de nuestro grifo para La Ponderosa.

Bien, cuando nos llegó la cuenta de diez millones y tanto, nos pusimos nerviosos y empezamos a andar en todos lados ¿Y sabe? Si nos hubieran dado la primera vez, una respuesta que nos hubiera dejado tranquilos, nosotros nos quedamos quietos, pero empezamos a molestar a tal punto, a tal extremo, de que en un momento, don Jorge, al vernos que íbamos a la oficina de él, pero no íbamos a conversar con él, salió a increparnos

que *qué es lo que queríamos, qué es lo que queríamos y qué es lo que queríamos* ¿Y nosotros qué es lo que queremos? Respuesta por escrito y solución ¿A qué? Mire, cuando a usted le responden una cosa y va a controlar si es verdad o no y se encuentra con que eso es mentira, a usted le da más rabia todavía y por qué no dicen la verdad o porque no dicen, sabes qué, me mandé un *condoro*, arreglémoslo, no sé cómo lo harán, pero arreglémoslo.

Fuimos a la ONEMI. El Jefe de la ONEMI nos dijo "no paguen" ¿Y cómo no vamos a pagar? Si nosotros tenemos que pagar, si tenemos un contrato. Después al segundo día, al día subsiguiente, también nos dijo que no pagáramos y al tercer día nos dijo que don Jorge estaba en Santiago deteniendo el cobro y como yo no creo a primera, fui a la oficina de Don Jorge y él estaba ahí. No estaba haciendo ningún trámite; entonces, díganos la verdad, si nosotros no tenemos ningún problema para arreglar alguna *embarradita* que esté en el camino o un documento.

Les cuento que nosotros no estamos autorizados para vender agua ¿Cómo vamos a ir a cobrarle a una empresa que no conocemos? Si nosotros no podemos vender agua; entonces, las cosas o en el transcurso de la *embarrá* que está quedando, al vernos que nosotros andamos en todos los departamentos, arreglémonos.

Fuimos a la Gobernación. No tenían idea de lo que yo estaba hablando. No nos conocen; dijeron que nosotros los Comités teníamos que arreglarnos entre Comités. Que somos independientes ¿Cómo se llaman? Privados. Siendo que nosotros nos regimos por las mismas leyes de Municipalidades. En Finanzas no tienen idea que existimos y nosotros esperamos dineros para pagar; si bien es cierto, nos van a devolver en algún momento los dineros, pero nosotros somos el Comité más pobre de Chile, pero que todos nuestros socios pagan al día, entonces, nosotros no podemos andar peligrando nuestro Comité; por eso que somos tan celosos señores Consejeros Regionales y les pedimos ayuda en ese sentido; nosotros no queremos dañar a nadie, solamente que nos respeten para tomar decisiones o que nos manden una cartita, diciendo lo que va a pasar y nos comprometamos todos, porque ahora nosotros decimos y a quién le vamos a ir a pagar y qué le vamos a pagar y cuándo nos van a pagar. A lo mejor, se me queda algo en el tintero, pero eso es todo lo que yo podría decirle a ustedes.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias Rosendo, muy amable.

SR. ROSENDO HIDALGO: Ya. Muchas gracias por habernos escuchado.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente, yo lo que logro entender, que aquí hay que hacer la Comisión de Infraestructura y convocar a los públicos y a los privados involucrados en este asunto y resolver definitivamente, porque eso no puede ser.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien. Lo vemos en "Puntos varios", entonces, el oficiar al Gobierno Regional.

A continuación la Comisión de Presupuesto, Inversión y Control de Gestión, presidida por el Consejero Regional, Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente. a Comisión de Presupuesto se reunió el día viernes 7 de abril, con la presencia de los Consejeros Carlos Ferry, Ovidio Santos, Giancarlo Baltolú, Gary Tapia, Claudio Acuña y quien les habla, Raúl Castro. Por el GORE asistieron don Patricio Negrón, Jefe de la DACOG y Sergio Méndez, Jefe de la DIPLAN. Asistió también el Gerente de CORDAP, don Sergio Giacconi y el profesional don Vito Alberti y el dirigente de Chaca, don Amadiel Codoceo.

El primer punto que se trató: se le dio la palabra a don Amadiel Codoceo porque tenía una preocupación sobre la construcción de electrificación del Valle de Chaca, comuna de Arica, el cual se había aprobado en el mes de noviembre de 2016. Frente a esto, los funcionarios del Gobierno Regional informaron que entra en fase de contrato el proyecto, que está a cargo de la empresa INELCO; además informa que podrían comenzar las obras en julio del presente año, con esto, el dirigente se fue tranquilo y teniendo ya una respuesta clara, concreta y precisa.

El segundo punto: se acordó presentar al Pleno, para su aprobación, la Ejecución Presupuestaria del Plan Especial de Zonas Extremas durante el 2016, la cual alcanzó una inversión de M\$75.571.271.

Para que esto podamos quedar perfectamente establecido, porque fue materia, había un primer planteamiento que se o un primer estudio que se hizo, nuestra profesional Betsy Morales con don Sergio Méndez y don Patricio Negrón, pero habían dos observaciones, una que hacia el Consejero don Giancarlo Baltolú y el otro, una diferencia que planteaba la Corporación de Desarrollo. Bueno, ahí se plantearon las diferencias que podían existir y en definitiva, se adoptó el acuerdo y para eso le pido, Presidente, que pudiéramos dejar a doña Betsy que nos exponga cuáles son los valores y la forma del trabajo, la metodología que se utilizó para poder llegar a estas cifras.

SRA. BETSY MORALES PINTO, PROFESIONAL CORE: Buenas tardes. Bueno, como lo dice el Presidente de la Comisión de Presupuesto, les voy a contar un poco cómo fue el trabajo que se realizó, en conjunto con el Gobierno Regional, dado que DIPLADE y su Jefe de División, don Sergio Méndez, trabajan en conjunto con los servicios, quienes les envían información mes a mes, para ir actualizando la ejecución presupuestaria que tiene relación con el Plan Especial de Zonas Extremas, por lo tanto, la información con la que ellos trabajan, es la más actualizada que se tiene; por lo tanto, se extrajeron los datos de la planilla con la que ellos trabajan y con la información, como les decía, que está actualizada.

Como el año pasado, el año 2016, se realizó este mismo trabajo, para posterior aprobación de este cuerpo colegiado y se informó, se dio cuenta a través de la prensa en conjunto con la Sra. Intendente y al Gobierno Regional, para informarle a la comunidad, cómo ha ido evolucionando y cuáles han sido los logros que ha tenido el Plan Especial, a través de la ejecución presupuestaria del año 2015. La idea es que este año, también se realice el mismo procedimiento y se pueda informar a la comunidad y que queden todos con la información más clara y con los datos más reales y actualizados; pero además, como pueden ver aquí en la pantalla, también se trabajó en esta última Comisión del día viernes, la evolución del gasto de la región, como un todo en los últimos años. Este trabajo también es realizado con el Gobierno Regional y fue presentado a esta Comisión para poder complementar, de cierta manera, la información del Plan Especial, sabiendo claro que es una metodología el Plan Especial de Zonas Extremas y como pueden ver, se muestra un breve resumen, donde se muestran los años 2014 y anteriores, el año 2015 que ya fue informado a la comunidad y el 2016, como lo dijo el Presidente hace unos minutos instantes, de M\$ 75.571.271 y el compromiso que se tiene a la fecha de los proyectos del Plan Especial de Zonas Extremas, que alcanza a M\$353.000.000. Nosotros también desglosamos cada uno de estos proyectos, con su inversión, su monto y sus gastos, para enviárselo a cada uno de ustedes y los puedan tener como un archivo y el que lo desea, también imprimirlo, si lo prefieren de esa manera, cosa que también puedan manejar la información para el momento que lo requieran, para que tengan de conocimiento. Después se va desglosando cada uno de los años. Esto último, es el año 2016 y ahí pueden ir viendo qué vías va bajando el financiamiento, logrando llegar al monto que acabamos de mencionar de M\$75.000.000 millones de pesos; por lo tanto, lo importante ahora es poder consensuar esa información, a través de ustedes y que posteriormente sea informada a la comunidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Presidente. Consejeros se ofrece la palabra.

SR. CONSEJERO CASTRO: Sí, justamente lo que acaba de decir Betsy. Aquí logramos en definitiva consensuar y aclarar todas las dudas que había y el ideal es que nosotros como Consejo Regional aprobemos esto, para posteriormente hacer un acto con la Sra. Intendente y dar a conocer públicamente de estas cifras, cómo ha ido avanzando esta región, en cuanto a inversión pública.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Arturo Gómez, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO GOMEZ: Gracias Presidente. Aquí, el trabajo que hizo la Srta. Betsy, nos queda claro que la mayor cantidad de presupuesto la hizo el Ministerio de Obras

Públicas; creo que gran parte de esta inversión es en carretera, me parece ¿No? O sea, yo no estuve en la reunión, en la Comisión el día viernes, por lo tanto, estoy haciendo, interpretando lo que usted está mostrando aquí.

En la carretera 11- CH, no sé, a lo mejor estoy fuera; bueno, lo que yo quiero decir, de que gran parte del presupuesto de la región, se está invirtiendo en obra vial, cosa que a mí me preocupa, en la Provincia de Parinacota; si bien es cierto, se están invirtiendo estos tremendos, o sea, un gran presupuesto para que tengamos una excelente vía, lamentablemente los trabajos que se están ejecutando, no están teniendo una durabilidad para lo cual están siendo diseñados; ésa es la situación, porque el año pasado se entregó un tramo de esta carretera y lamentablemente, a esta fecha, ese trabajo que ya se entregó, aparecen roturas de pavimento. Eso no más, quería manifestar.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Muchas gracias Presidente. Solamente, yo voy a ser súper categórico en el sentido de que hay que utilizar bien los conceptos. Yo, hoy día hablaba con una persona entendida en la materia y yo le preguntaba qué era el PEDZE y él me respondía que era una fuente de financiamiento ¿Por qué quiero ser enfático en eso? Porque nosotros ya hemos consensuado que no es una fuente de financiamiento, sino más bien es una metodología de evaluación de inversión pública y cuando yo leo ese cuadro, lo puedo leer de dos formas, puedo decir setenta y cinco mil millones de PEDZE, que se podría interpretar como recursos adicionales o puedo leer, de los proyectos del PEDZE, ya se ha financiado, el año 2016, ya se financió setenta y cinco mil millones de pesos con las diferentes fuentes de financiamiento del Estado.

Hago la precisión porque en definitiva lo que la gente cree, es que los mil millones de dólares están ahí y a mí me gustaba mucho el gráfico anterior, primero porque se valora mucho que hay un crecimiento, en términos de recursos en la región; lo que es indesmentible y es positivo porque finalmente va en beneficio nuestro, pero no se ve tan claro los mil millones de dólares, porque yo tengo gráficos que saqué en relación al crecimiento porcentual neto, eso quiere decir, el crecimiento versus la actualización de la Ley de Presupuestos y hay un crecimiento importante, pero no se ven los mil millones de dólares. Hago esta precisión porque la gente al final interpreta de que va a llegar mucha más plata y han llegado a más recursos, pero no los que uno quisiera en términos de la Ley de Presupuestos ¿Por qué digo esto? Porque al final, podemos seguir discutiendo eternamente, pero lo que dijo la Presidenta el 2014, fue que eran mil millones de dólares adicionales de inversión y cuando uno ve eso, se da cuenta que no son los mil millones de dólares adicionales; hay más plata, sin duda que lo hay. Pero no son mil millones de dólares. Eso es. Muchas gracias, Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Erpel, Patricio Sierralta y Gary Tapia.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Roberto ¿Me das para una cosita?

Sr. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: ¿Le cede su tiempo a don Patricio Sierralta?

SR. CONSEJERO ERPEL: Negativo. No.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Roberto, no combatas.

SR. CONSEJERO ERPEL: Solamente una consulta. Betsy, si puedes volver a la imagen anterior. Me llama la atención ¿Por qué aparece sectorial, el MOP con treinta y siete mil millones y SERVIU con cero? ¿Sectorialmente SERVIU no ha aportado nada en el año 2016?

SRA. BETSY MORALES P.: O sea, si usted puede ver, a través de las vías sectoriales, efectivamente el monto es cero, por eso, a través del FNDR son ciento dos millones y a través de la Provisión PEDZE, veinticinco mil millones.

SR. CONSEJERO ERPEL: Sectorialmente, ha estado todo cargando ¿Podría yo pensar de que los fondos de que estaban asignados históricamente, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, queda en cero porque los están colocando PEDZE?

SRA. BETSY MORALES P.: No puedo deducir eso, porque no tengo información de la Ley anterior y de la distribución de recursos de los años anteriores. Pero como explicó don Juan Arcaya, el tema del SERVIU es bastante complejo para sacar cifras y ellos calculan de una manera y mezclan en cierta forma también el tema de los subsidios, por lo mismo cuesta en muchas ocasiones los cálculos centrales, pero Sergio puede dar más detalles respecto del SERVIU.

SR. CONSEJERO ERPEL: Con peras y manzanas, por favor.

SR. MENDEZ, JEFE DIPLAN: En este caso, señor Consejero tiene usted toda la razón, porque efectivamente el aporte PEDZE son doce mil ciento noventa y uno, por lo tanto, el saldo de los doce mil ciento noventa y uno, tiene que estar en el sectorial; es decir, si usted resta de veinticinco mil, doce mil ciento noventa y uno, es el que debiera estar en la columna sectorial, trece mil y algo. Eso es real; tiene toda la razón Consejero. Y lo que quiero dejar en claro, no sé si puedo seguir conversando; lo que quiero dejar claro, pucha, a mí no me gustaría estar en la próxima administración, después de seis años hablando lo mismo, de los mil millones de dólares, porque del 2014 estamos con el mismo discurso y creo que lo peor que nos puede pasar, es que uno se cierre en una verdad y que ésa es mi verdad y que no escucho a nadie más, porque hemos estado años discutiendo el tema y quiero reiterar que el Plan de Zonas Extremas, es una política, que es una metodología; los recursos bajan desde la DIPRES, Dirección de Presupuesto, a través del sector, a través de los fondos de convergencia, del programa 06 de la SUBDERE a los Gobiernos Regionales y eso es así.

En el libro que se publicó el año 2014, dice claramente, que el Gobierno, o sea, el Plan considera hasta el año 2018, el compromiso de trescientos diecisiete mil millones; en realidad acá, nosotros hemos sido cuidadosos en el tema; nosotros ya tenemos compromisos de trescientos cincuenta mil millones de proyectos que están en ejecución, terminados, en licitación y los que vengán a venir, irán a aumentar este compromiso; por lo tanto, yo creo que seguir hablando del tema de los mil millones, es ¿Cómo se llama? Está fuera de línea, eso lo hemos aclarado miles de veces.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Antes estaba Gary Tapia. Patricio Sierralta, Gary Tapia, después Raúl Castro.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Primero, decir que no es un tema mío el que estamos viendo ahora, pero en estricto rigor, aparte de tener el dato, el dato duro, siempre se va a cuestionar respecto del tema, porque no tenemos cómo sacar la foto en el momento y decir cuánto es lo que hay y cuánto es lo que no hay; lamentablemente tenemos conceptos de arrastre y no sólo lo que es la inversión real, porque también hay un monto de proyectos que están ahí, en la espera de o están con atraso, la complementación de un Gobierno con el otro y que Piñera dijo que iba a poner no sé cuántas lucas, la Michelle dijo lo otro y en definitiva, entre lo dos no hacemos ni luca. Ésa es nuestra realidad hoy día. Pero yo creo que ésa no es la discusión, el tema es cómo nosotros, como cuerpo colegiado y políticamente salimos hacia afuera y decimos que hoy día nuestra región tiene una alta inversión en diferentes elementos y los compromisos que hayan generado otras personas, otros políticos, yo creo que no es tema de discusión de esta mesa. Y no lo planteo – de verdad y lo digo de corazón- no lo planteo diciendo o tratando de respaldar una gestión, porque si fuera por eso, podría, me demoro diez minutos en destruir la gestión del Gobierno anterior y era. Pero la idea no ésa. Pienso que la idea hoy día, es cómo fortalecemos el Consejo Regional, cómo enfrentamos nosotros hoy día un año especial y cómo nosotros le decimos a la comunidad ¿Sabes qué? En Arica y Parinacota hay una inversión diferente del resto del tiempo; al igual que hubo esa inversión el año 2012 cuando Piñera partió su programa de inversión. Ese es el tema. Si se cumplió al 100% la meta, no lo sé, pero ésa es la forma de observar el tema y ahora va a llegar otro Presidente, va a llegar Guillier y va a decir mil quinientos millones; o sea, no creo que llegue otro, no creo que llegue otro, va a llegar Guillier y va a decir, sabes qué, vamos a colocar tres mil quinientos millones de dólares para las regiones. Yo no. No soy parte de la gestión del

Gobierno, estimado y del otro tampoco, todavía está el Zapata, tendría que ganarle a él primero.

Bueno, pero en definitiva eso y yo de verdad lo digo en forma política lo que estoy planteando, no técnica y lo otro, con la mano en el corazón, yo no sé cuántos de acá entienden lo que dice ahí. Ése es el tema. Nos estamos dando una paja y yo les pregunto a ustedes, cuántos de los que están acá, entiendo lo que sale ahí; y el colmo de esto, es que tengamos la asistencia técnica de otros para que esto resulte y este cuadro esté ahí, porque si yo soy Consejero Regional, yo hago mi cuadro, yo hago mi pega; mi pega es, yo hacer la pega. Yo podré descansar de forma alternativa, que de repente, no sé, que la secre me haga un llamado, que a lo mejor, la Betsy me consiga un dato, pero no que la Betsy me haga la pega. Toda la pega la hace la Betsy.

SR. CONSEJERO PAREDES: Y por la misma plata.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, pues y los Consejeros somos nosotros ¿Cachai? Y de verdad que me pregunto, cuántos de ustedes entienden lo que sale ahí. Eso.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias. Sólo quiero decir que, efectivamente, es agotador volver a la misma discusión, una y otra y otra vez; sólo quiero decir que hemos consensuado respecto de cómo tener una mirada respecto al tema del PEDZE, una de ellas es que, y es por eso que hay una sábana ahí de proyectos, que están incluidos en el PEDZE y ése es uno de los primeros trabajos que tenemos y el primer trabajo que tenemos es fiscalizar, fiscalizar que esas obras se realicen y no olvidemos que hay un plazo y un período para construirlas y para que no creamos de que esto es malintencionado, todos sabemos de que eso, evidentemente, no iba a ser de un año para otro porque todos los proyectos tienen su período y es por eso que la inversión, evidentemente, ha ido incrementando en forma, no paulatina, va a ser un incremento sostenido, ascendente pero ¿Cómo se llama? Exponencial, muchas gracias. Ésa era la palabra que estaba buscando. Evidentemente exponencial, porque al primer año no *tení* gasto, al segundo año *tení* un poco más de gasto, al tercer año *tení* una ejecución mucho mayor y al cuarto año, evidentemente vamos a tener muchos proyectos.

Bueno ¿Pero puedo opinar o va a opinar solamente un grupo de personas que...? Entonces, primero quiero insistir que, primero nosotros tenemos que fiscalizar que los proyectos se realicen. Lo segundo, es que íbamos a hacer una fiscalización respecto de los recursos que se iban a gastar, que fueron los comprometidos, que fueron los mil millones de dólares el año 2014, que eso tiene un valor en pesos, el año 2014, porque eso también podría ser malintencionado, querer referirse al precio del cambio de dólar de hoy día, que no es el mismo cambio del dólar de hace dos años atrás, pero no insistir en eso, es que efectivamente se planteó que la Comisión de Presupuesto, que realizara un seguimiento y se planteó una fórmula para que realizara ese seguimiento y ese seguimiento es el que nos han planteado los profesionales, tanto la profesional nuestra como los profesionales de la DIPLAN con la DACOG y eso se está realizando y se ha cumplido y se ha trabajado; de hecho en reiteradas sesiones el Presidente nos ha convocado y hemos trabajado para eso y es el resultado de hoy día. Por eso, yo no sé si volver a seguir insistiendo en la temática, no sé si hay no claridad respecto de aquello, si es que vamos a cumplir o no se va a cumplir, eso lo vamos a ver al sexto año, cuando se termine el proceso. Eso.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Señor Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: No, no.

SR. CONSEJERO PAREDES: Era para que tocara la campana.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver. A raíz de la consulta que hizo el Consejero Arturo Gómez.

SR. CONSEJERO GOMEZ: Disculpe, es que no vine a la Comisión y ya estaba en el medio y dije, metí la pata.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, si estaba bien, porque nos alumbró en una situación que es bueno que la veamos, porque aquí... a ver, yo primero que nada, a nosotros nos ofrecieron mil millones de dólares; el Presidente Piñera, anterior, ofreció ochocientos millones de dólares, se cumplió o no se cumplió; esos ochocientos millones de dólares a mi juicio no se cumplieron; acá nos ofrecieron mil millones de dólares, se van a cumplir o no se van a cumplir. Bueno ¿Qué es lo que ocurre? Que aquí, si nosotros vemos, que es la pregunta que hizo don Arturo Gómez, de la inversión que se está haciendo en la Ruta 11-CH; la Ruta 11-CH, no está en esto; aquí lo que está son: Plan de Ordenamiento Patrimonial Ruta del Altiplano, Ruta del Desierto, Camino del Inca, Ruta de Las Misiones y le ponen etcétera, diez mil doscientos cincuenta millones y resulta que si nosotros revisamos la planilla que va como anexo, tenemos que en la Reposición 11-CH, se invirtieron dieciséis mil millones; la Reposición 11-CH, en otro de los ítem, mil seiscientos diez millones; Reposición Ruta A-5, tres mil trescientos millones; Reposición Ruta A-5 Límite urbano de Arica, mil novecientos millones; Reposición Ruta A-27, Loteo Montalvo, quinientos veinticinco millones; Reposición Ruta A-5, sector Valle de Chaca, mil quinientos millones; Conservación Saneamiento Ruta A-23; Ruta 11-CH, con el cruce Ruta A-93; bueno, son ciento ochenta y tres millones; pero aquí hay varias inversiones que son del MOP y no podríamos estarlo cargando al PEDZE, porque eso es una de las cosas que nosotros siempre reclamamos; la Ruta 11-CH, como la Ruta 5- CH, eso es un cumplimiento del Estado de Chile y es una responsabilidad del Estado de Chile y debe invertirlos en obras que quedaron perfectamente establecidos en este documento y que después se tradujeron en los ciento cincuenta y tres proyectos que están colgados ahí. Por lo tanto, yo, a raíz de lo que planteó don Arturo Gómez, yo pediría que se revisen los proyectos y los financiamientos, para establecer las verdaderas cifras que se han invertido en los proyectos que son PEDZE, los que no son PEDZE, eso habría que sacarlo.

Perdonen esto, yo reconozco que puede haber una culpa mía, de no haber revisado en profundidad el listado, pero tenemos que ser rigurosos con esto, los mil millones, es decir, hay que cargar al PEDZE los proyectos que son PEDZE, los que no son PEDZE, no los podemos estar cargando aquí.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: ¿Va a oficiar, entonces, don Raúl Castro o esperamos a "Puntos varios"?

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Para qué?

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Para oficiar ¿Usted quiere oficiar, quiere pedir?

SR. CONSEJERO CASTRO: No, no. Que se revise, que se revise con don Sergio, con doña Betsy y con los profesionales del MOP y lo mismo con el Ministerio del SERVIU, porque frente a esto que se produjo, frente a la consulta de don Arturo Gómez, porque él transita permanentemente por ahí, no podemos estar aprobando algo, porque estamos abultando cifras que no corresponden al PEDZE. Aquí hay que ser serio también, las cosas que nos favorecen, como las que nos desfavorecen políticamente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: No. Estoy consultando el procedimiento, una futura Comisión o un encargo vía qué.

SR. CONSEJERO CASTRO: Que revisen, porque cómo justifican incorporarlo en el PEDZE.

SR. MENDEZ, JEFE DIPLAN GORE: Señor Presidente si me permite.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien. Don Sergio Méndez; está después don Giancarlo Baltolú.

SR. MENDEZ, JEFE DIPLAN: Lo que debemos recordar, es que dentro del PEDZE, una vez que se hizo el Decreto, se hizo este documento que es el reflejo de las reuniones y demandas de toda la comunidad; eso se resumió en "Nodos", "Donde Nace Chile",

"Nivelación de servicios básicos". En "Nivelación de servicio básicos", aparecen los caminos básicos, también aparecen en sectores de la 11-CH, que deben ser recuperados, no como 11-CH que se une a Bolivia, no como ruta que une a esas zonas rurales. Posterior a eso, se definió la nómina de proyectos que están en esa sábana, que son las ciento cincuenta y dos iniciativas de inversión, que cuestan los quinientos cuarenta y ocho mil millones de pesos y ahí están todas las rutas y obviamente ahí hay caminos viales que están incluidas en el Plan Especial. Los que no están incluidos, obviamente, no pueden ser financiados por el Plan Especial.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias por la aclaración. Don Giancarlo Baltolú, don Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Yo solamente... acá se malinterpretan las cosas cuando uno las quiere decir, acá no es buscar busquillos sino que en el fondo es tener claridad y hablar con la verdad, y en lo concreto cuando dicen que el precio del dólar cuando se lanzó eso estaba en doscientos veinte pesos, no es así, estaba casi a setecientos y por lo tanto, no es menor la conversión. Lo que plantea don Raúl, si nosotros empezamos a desagregar porque yo hasta ahora no he querido meterme en temas relacionados con la calidad del gasto, solamente estamos hablando del tipo de gastos, porque muy distinto y si yo no recuerdo mal cuarenta y dos mil millones de pesos del PEDZE fueron entre conservación de caminos, la 11-CH y una serie de otros proyectos, por lo tanto, yo no digo que está mal, yo lo que digo que démosle el valor que tienen las cosas, por eso si queremos hablar de metodología, hablemos metodología, si queremos hablar de fuentes de financiamiento, analicemos el ingreso total que son cosas diferentes ¿Para qué? Para que al final uno no quede con la sensación de la ventajita, porque tal como tú dices, relata recién Pato y dice no, saquemos la ventajita; yo puedo interpretar que tú estás diciendo eso porque sabes que los mil millones ahora no están, entonces al final ¿Cuál es la sensación que queda o se desgastan porque estamos conversando esto? Yo creo que eso es un tema desgastante porque al final si uno no quiere cambiar el prisma de las cosas y no quiere mirarlo como corresponde, al final vamos a terminar peleándonos igual, porque al final no le damos el valor a las cosas.

En lo concreto es que son 142 iniciativas o algo así que se evaluaron con una metodología y de ahí Presidente, yo aprovecho de hacer una pedida, yo quiero que el Gobierno Regional nos envíe con qué metodología de evaluación se evaluaron todos éstos, ninguno *PDB*, ninguno; no es *PP*, porque es una serie de proyectos que están con RS y metodología normal.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Tiempo, Consejero Baltolú; Consejero Patricio Sierralta y Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Dentro de las metodologías vigentes en el sistema, están la metodologías *PP*; la metodología *PP* es responsabilidad del Presidente respecto de colocar proyectos o un programa especial de inversión, bueno yo creo que esa fue la metodología que usaron, por eso que eso es un programa de inversión. Yo creo que ésa fue la metodología que usaron, por eso que es un programa de inversión, creo yo; ahora sino, da lo mismo, debe ser algo especial y lo especial dura poco.

Yo quería plantear, de verdad quiero insistir en lo mismo, si necesitamos hoy día ese documento que está ahí y que debiese responder a la consulta de todos los Consejeros que cuentan que estamos en los trescientos y tantos millones incluidos, pero hablamos cosas sensatas, entonces cuando vamos avanzando en esto, la idea es desagregar esa información y con eso de desagregar esa información, desagregamos la información y después don Raúl se los lleva a la casa, los revisa y los trae de vuelta para el próximo CORE, pero cortémosla.

SR. CLAUDIO ACUÑA, PRESIDENTE: Don Gary Tapia, por favor cosas sensatas.

SR. CONSEJERO TAPIA: Muchas gracias. Solo para aclarar un par de cosas. Según la página oficial del Servicio de Impuestos Internos, el dólar observado el año 2014 promedio en el mes de marzo fue de 563 pesos, el mes de abril fue de 554, el mes de mayo fue de 555.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Fue en junio querido Consejeros.

SR. CONSEJERO TAPIA: En junio de 553 pesos, en julio fue de 558, en agosto fue de 579, estas son cifras exactas, no son cifras inventadas por mi persona, no sé de dónde sacó los 700.

SR. CONSEJERO BALTOLU: 601-603-605-610-616.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Eso es lo observado.

SR. CONSEJERO TAPIA: Lo que le quiero decir es eso. Lo segundo y quizás yo cometí un error, pero quería aclarar que, efectivamente, hay tres reposiciones de la ruta 11-CH, que estoy aquí en la sábana de proyectos; en la Ruta, Reposición Ruta 11-CH Tambo Quemado, El Águila, Quebrada Cardone, Ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado, km 36, perfecto. Solo para terminar, solo quería decir que, efectivamente, habían varios de proyectos de Vialidad que están presentes, entonces lo que faltaría hacer es solamente cruzar los datos para que efectivamente tengamos la tranquilidad y los Consejeros tengan la tranquilidad de que los proyectos estaban o no estaban incluidos en los ciento cincuenta y tantos proyectos del PEDZE. Gracias Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, gracias Consejeros. Cinco minutos de receso, señores Consejeros.

Gracias Consejeros, se retoma la Sesión. Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Para que concretemos en cuanto al presupuesto PEDZE 2016, yo había planteado que aprobáramos el documento, pero como surgieron ciertas dudas, hemos conversado con don Sergio Méndez y con la Sra. Betsy para los efectos de revisar bien las cifras y para tener la más completa seguridad, porque nosotros estuvimos viendo y revisando y Gary también lo hizo, los 153 proyectos del PEDZE y justamente están comprendidos ahí algunos proyectos en la Ruta 11-CH y en la 5-CH, por eso yo pediría que lo pudiéramos dejar esto pendiente para su aprobación a la próxima Sesión del CORE.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien. Continuamos Consejeros con la Comisión Especial de la Estrategia Regional de Desarrollo, Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón Presidente, que faltan algunos puntos; es cortito. El tercer punto de la tabla de la Comisión, fue en relación con el Fondo Espejo o Fondo de Asignación Regional FAR, que son seis mil a siete mil millones que están dentro del FNDR del año pasado y de este año y, a raíz de una investigación que está haciendo el Mercurio sobre la inversión de estos recursos y se estableció que aquí en la región no hemos tenido problemas y efectivamente se han estado invirtiendo esos que son Fondos Espejo del Transantiago.

Y por último don Patricio Negrón como Jefe de la DACOG, nos señaló que el FNDR del 2017, en cuanto a ejecución presupuestaria, alcanza a marzo de 2017, cinco mil seiscientos millones y lo que representa entre un 21 y un 22% de ejecución y que existiría un pequeño retraso en la ejecución, porque debería ser alrededor del 25%, pero en este trimestre se pondrían al día y seguramente sobrepasarían esa inversión y yo le pediría a don Ernesto Lee que pusiera más atención y que nos escuchara cuando estemos, porque cuando él habla, todos lo escuchamos, por eso le pedimos que por lo menos nos escuche. Eso sería Presidente respecto a la Comisión de Presupuesto y tiene un nombre mayor y....

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Control de Gestión.

SR. CONSEJERO CASTRO: Control de Gestión.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Esa ejecución presupuestaria año 2017 ¿Es del Fondo Regional?

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: FNDR.

SR. CONSEJERO SANTOS: Porque me gustaría tener datos, ejecución presupuestaria PEDZE, ejecución presupuestaria FNDR, porque son dos fuentes de financiamiento que estamos manejando, entonces, si hay un dato de ejecución de un presupuesto sería bueno tener el otro también ¿Don Patricio tiene datos del PEDZE? Porque lo que acaba de decir don Raúl es del FNDR ¿O no? ¿O en general? Lo del espejo, ah, ya,

SR. PATRICIO NEGRON R., JEFE DACOG: Hizo referencia también a la ejecución presupuestaria del primer trimestre y que efectivamente que las cifras que dio el Consejero Castro son las que tenemos. Lo que pasa Consejeros que efectivamente es posible hacer una separación y otra de lo que son el comportamiento y el gasto de PEDZE y FNDR, se puede hacer y me comprometo a tenerlo para el próximo Consejo, pero la verdad que para todos los efectos es todo FNDR, como la bajada de la provisión PEDZE entra a los recursos FNDR, entonces el marco de medición que se llama del presupuesto, es uno solo que son como veintiséis mil millones, entonces para efectos prácticos los proyectos PEDZE están incluidos dentro de los proyectos FNDR; pero bueno igual es posible, repito, hacer una...porque también tenemos un marco de la provisión, ningún problema en hacerlo.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias. Eso Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: En relación con la Comisión Especial de la Estrategia Regional de Desarrollo, se realizó la sesión el día viernes 17 de abril con la presencia de los Consejeros Giancarlo Baltolú Raúl Castro, Gary Tapia, Claudio Acuña, Ovidio Santos y Carlos Ferry y don Sergio Méndez por la DIPLADE, don Rodrigo Donoso nuestro Secretario Ejecutivo y doña Betsy Morales y don Eduardo Flores como profesionales de este Órgano Colegiado.

El primer punto a tratar fue el informe de trabajo realizado a la fecha por las Comisiones Técnicas, hasta el momento se han reunido dos de las seis comisiones conformada por expertos del ámbito público privado; una fue el 24 de marzo, la de Turismo y la otra el 5 de abril, la de Deporte, Recreación y Cultura. Estamos bastante atrasados en el resto de las comisiones que comiencen a citar a la Comisión de Expertos y a trabajar porque nos habíamos puesto como plazo para el informe de la Comisión de Expertos el mes de abril, por lo tanto se pediría y le hemos pedido a don Eduardo Flores, de que recalendaricemos las Comisiones para que, por ejemplo, hasta el momento faltaría la comisión de Comercio de don Carlos Ferry, que primitivamente está fijada para el 5 de mayo, hay que recalendarizarla; la de Cultura también de don Giancarlo Baltolú; tengo entendido que la Comisión de Comercio, de Industria de don Ernesto Lee, creo que está fijada para esta semana.

SR. CONSEJERO LEE: Para el miércoles, a las 11:00 de la mañana, este miércoles.

SR. CONSEJERO CASTRO: También tenemos que informar que el apoyo a las Comisiones tenemos un solo profesional, hoy día seguramente en un momento más vamos aprobar la contratación de la segunda profesional y también la Corporación de Desarrollo prestará el apoyo técnico a las Comisiones de Trabajo en términos similares a la forma como lo está haciendo don Eduardo Flores y la nueva profesional.

Como segundo tema a tratar, fue la contratación del segundo profesional que eso no sé si lo damos a conocer ahora, eso se vio en Régimen Interno de acuerdo a lo que se había acordado en...lo vemos en Régimen Interno.

Y también el último tema fue los gastos relacionados con el proceso de la Estrategia Regional de Desarrollo, porque tenemos que hacer un presupuesto y presentárselo a la Sra. Intendenta para financiar, porque hay una cantidad enorme sobre todo en la participación ciudadana y vamos a necesitar hacer algunos actos que necesitan

materiales, necesitan locales de funcionamiento y algún tipo de alimentación o bebida. También otros de los temas y que causa preocupación en la Comisión, es la Comisión de Desarrollo Rural, presidida por el Consejero don Arturo Gómez para los efectos de prestarle todo el apoyo y realizar, según nos informó por don Arturo, de que esta Comisión funcione en Putre, y la idea es prestarle todo el apoyo para que puedan desarrollar esta Comisión en plenitud y con los recursos que también se requieren para ello. Y por último, dentro del presupuesto tiene que ir el tema de la difusión comunicacional y el trabajo de socialización y definir la metodología y la participación ciudadana, todo esto vamos a trabajar para traer para la próxima Sesión, ya un presupuesto para ser presentado a la Sra. Intendente para poder trabajar en términos de poder disponer de carpetas de trabajo, de trabajo de Comisión de Expertos y todo el material de apoyo que se requiera para poder trabajar en la Estrategia.

Eso es Presidente respecto de esta Comisión, pero sería bueno que viéramos con los Presidentes de las Comisiones porque aquí nosotros adquirimos una responsabilidad enorme, al momento que aceptamos asumir este desafío, porque hubiese sido mucho más simple para nosotros, como Consejo Regional, haber aprobado lo que nos entregó el Gobierno Regional, pero eso a mi juicio hubiera sido una irresponsabilidad porque ese trabajo solamente dice relación con los aspectos del desarrollo humano y no con el desarrollo estratégico, los ejes estratégicos que tiene la región para su desarrollo, por eso me gustaría que pudiéramos ofrecerle la palabra en términos que cada Presidente de Comisión esté informando y que podamos a fines de abril o los primeros quince días de mayo, terminar y tener los informes de la Comisión de Expertos según la segunda etapa que es la participación ciudadana.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien. Si algún Consejero Presidente de estas comisiones tiene interés. Adelante Ernesto Lee.

SR. CONSEJERO LEE: Soy Presidente de la Comisión Industria y para este miércoles a las 11:00 de la mañana tenemos la primera reunión, la cual está constituida por don Mauricio Leiva, es el Director Regional de Impuestos Internos, don Roberto Romero, es Director Regional de Aduana, don Frank Castro, es Seremi de Economía, Claudia Opazo, Directora Regional de CORFO, don Walter Vallejos, de Planeamiento del MOP y don Alfredo Devotto, es SEREMI de Minería; esto es por el sector público, ahora por el sector privado, tenemos a don Carlos Smith, es Gerente de la ZOFRI; don Edward Gallardo, Presidente de ASINDA; don Juan Román es Consultor de CODIN; Alfredo Arriagada, Consultor de Minería; Jaime Narea, Director de ASINDA; Nicolás Montecinos, de AGTIMA. Tenemos a don Diego Bulnes, Gerente del Puerto; Osciél Contreras, Presidente de la CUT; don José López, Gerente de Golden Omega, don Víctor Sumaran, Consultor Minero y don Pedro Beovic, Presidente Asociación de Minería; por lo tanto aquí tenemos muchas personas que van a estar presentes, se les ha estado llamando por teléfono, para confirmar su asistencia y por supuesto que la mayor cantidad de Consejeros Regionales que pueda asistir este miércoles a las 11:00 de la mañana sería muy bienvenida, porque vamos a debatir bastante respecto a todo lo que es fomento productivo para la región.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, los demás Consejeros como la lista ya fue votada solamente señalar en qué estado se encuentran sus comisiones y las próximas Sesiones. Adelante Consejero Regional.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solamente respecto de la lista de las personas que van a conformar esta Comisión, no quiero pecar de mentiroso pero creo y entiendo que no eran cuatro participantes del mundo de la minería en la Comisión de Industria y escuché cuatro y me preocupa, porque Minería no está como eje estratégico, entonces me complica qué va a salir de esa Comisión, quién va a ser responsable de ese documento, porque yo no me voy hacer responsable de ese documento.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Nosotros hemos dicho Consejero que las Comisiones, en un principio, se trabajó aquí con las propuesta de los nombres, pero también dijimos que si cabía la posibilidad que algún Consejero tuviera otra propuesta de un experto o conocedor en la materia, se puede incorporar, yo no sé esos nombres que usted tiene ahí Consejero Lee ¿Esos nombres se han mencionado aquí?

SR. CONSEJERO LEE: Precisamente por lo que plantea Patricio es justamente que la minería dentro de la Estrategia Regional de Desarrollo, ha estado, digamos, como que no está priorizada, pero no es tan así, por eso...

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Pero la pregunta Consejero es si esos nombres fueron validados aquí con el Consejo Regional con los demás Consejeros.

SR. CONSEJERO LEE: No, esto lo hicimos nosotros porque justamente por eso estoy planteando el problema, ahora si dicen que tendríamos que empezar a eliminar nombres, yo creo que no sería prudente, o sea, entre más personas expertas tengamos sería mucho mejor.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: A ver. Recojamos impresiones. Roberto Erpel, Gary Tapia.

SR. CONSEJERO ERPEL: Yo creo que tenemos que dejar un poco la libertad al Presidente para que pueda, por supuesto, en consenso con el Consejo Regional, pero no podemos estar, porque si nos vamos a empezar a involucrar y a empezar hacer un filtro de cada uno de los participantes que van a participar, perdón la redundancia, que van a estar presentes en las Comisiones, yo creo que van a empezar a enredar el tema, acá se va hacer una propuesta y las propuestas que se van a presentar serán avaladas o serán aceptadas por este Consejo Regional, pero dejemos que los Presidentes de las Comisiones actúen con esa libertad y vayan disponiendo, si ahí van a ir presentando propuestas y será este Consejo Regional el que al final del día va a votar las propuestas de la Comisión de trabajo que se están haciendo, es mi opinión.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia, Consejero Carlos Ferry, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo lo que no entiendo es porque...es como que volvemos atrás, avanzamos un paso y volvemos dos pasos para atrás y siempre lo mismo, siempre lo mismo. Este proceso ya lo hicimos, no es necesario que cada Presidente tenga que volver hablar del tema, si ya lo hicimos y cada Presidente presentó una lista y ahora sí debo decir que me quedo con la preocupación de que si presentaron una lista, esa lista fue aprobada y después resulta que aparecen otros nombres y uno pudiese creer que hay una intención, por qué aparecen tantas personas de la minería. Igual es un poquito raro pero respetémoslos, yo no sé por qué hacemos la pega tres, cuatro cinco, seis, es como que quisiéramos repetir, cada vez que nos juntamos, vamos a repetir todo lo que hemos hecho. Hubo una lista inicial de cada una de las comisiones y esa lista yo creo que es la que se debe respetar, ahora si alguien quiere agregar algo, dice mire yo quiero agregar algo; ahora en particular, como hay un agregado que no estaba consensuado con el colectivo, yo efectivamente planteo mis dudas respecto de aquello, porque la de Industria no es para hablar solamente de minería, la de industria es...y tampoco es de innovación y de fomento productivo, es de industria, no es fomento productivo, no hablemos cosas equivocadas, es para ver desde el mundo industrial cómo somos capaces si es que existen condiciones o no en nuestra región para generar un polo productivo a través del mundo de la industria y para que no vaya a ser que esa Comisión no vaya hablar solamente de minería, porque o si no le hubiéramos puesto minería y seamos más honesto.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Giancarlo Baltolú, Consejero Carlos Ferry y después viene don Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO FERRY: Presidente, para comunicar que en la Comisión de Comercio en un principio estaba para mayo, la adelantamos para el 25 de abril para que quede todo listo dentro de este mes.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias. Así entendí yo, era la idea del Consejero Castro, de esa manera breve en qué estado está la Comisión. Lo que ha ocurrido es que el Consejero Lee, ha dado un listado y parece ser que el listado está cuestionado, nada más, por uno o dos Consejeros.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Nosotros también vamos a reprogramar la Comisión de Agricultura, porque también la habíamos tirado para después, pero sí me preocupa

algo que tiene que ver con las confianzas. Si el Consejero Lee, es el responsable de la Comisión de Industria, al menos deberíamos confiar, de quien está tomando las decisiones correctas al incorporar a la gente que corresponde, porque de lo contrario vamos a centralizar esto en cada Consejo poco más pidiendo la venia de todos los Consejeros para ver quiénes participan; yo, sí estoy completamente de acuerdo con don Enrique, con Ernesto, que coloque gente de la minería en la Comisión de industria, porque efectivamente nosotros tenemos una Ley Especial que nos permitiría trabajar con las mineras desde Arica, y no en la minera desde Arica; nosotros somos una Zona Franca Industrial, por lo tanto me parece súper sensato que nosotros aspiremos el día de mañana a ser un proveedor de servicios o de bienes a la minería, por lo tanto dejar de lado eso, creo yo que es un error; por lo tanto, le doy todo mi respaldo al Consejero Lee para que él tome las decisiones que estime pertinente.

SR. CLAUDIO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien ¿Alguien más?

SR. CONSEJERO GOMEZ: Si Presidente, con respecto de la Comisión que estoy presidiendo, o el taller, el trabajo que vamos a realizar está programado para el día 28 y ojalá sea en Putre; se están haciendo las gestiones para que esto ocurra en el pueblo de Putre, y seguimos confirmando la asistencia de las personas que ya estaban confirmadas.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solamente decir que yo tengo la más absoluta confianza de que el Consejero, no quiere hacer una manipulación de la Comisión y tampoco sabe en lo que va a terminar el documento final, el tema es respecto de lo que yo pienso, es que las Comisiones tienen que ser holísticas, una participación de todos los sectores que se vayan produciendo en la región. Ahora si tenemos, por ejemplo, la presencia alrededor, creo que son ocho privados, si tengo cuatro de la minería, a mí me asalta la duda, entonces me complica, porque podrían haber sido, no sé, dos de la industria actual que hay en la región, no sé, como lo expuso el de Omega, que son industrias que realmente uno con orgullo puede decir que están en la región. Me complica porque el documento final se va a discutir después con la gente, pero no por tener una animadversión del Consejero, de la minería sí la tengo y lo digo abiertamente, no estoy ni ahí con la minería y ojalá nunca exista en esta región minería, porque la que está, ya dejó la *patá*, digamos; imagínate, bueno hoy día hay estándares de otro nivel.

Solo eso y decir la verdad que a mí me gustaría que si hubiese la posibilidad de disminuir la participación del mundo de la minería, digamos, en la Comisión para que haya una situación un poquito más democrática al interior, que haya una discusión de otros elementos esenciales en la industria local, sería para mí entender más razonable por el documento que va a salir de ahí.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Roberto Erpel. Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO ERPEL: Al final ésta es la opinión de un Consejero Regional; acá hay 14 Consejeros Regionales y si hay algún tipo de disyuntiva yo creo..., por eso te digo tú no puedes tampoco estar llevando a todo el Consejo de acuerdo a tú apreciación, es un sistema democrático que estamos todos y por último si habrá que evaluar se votará pero estar cuestionando todo lo que hacen el trabajo.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, yo creo que a estas alturas las personas que están acá son bastantes serias, yo creo que estar viendo si entran dos, si entran tres, si entran cuatro, si entran diez. Una Comisión debiera estar integrada por lo menos por 40 personas, la cosa es que hablen, que opinen, que digan lo que piensan; nosotros vamos a designar acá después al grupo final que va a ser el colador con la gente, los asesores etc., pero hay que escuchar a toda la gente, yo no le tengo temor escuchar a la gente, para nada, pero creo que hay cada Presidente de Comisión y tienen que manejarse, si vamos a estar diciendo que me caben las dudas, que posiblemente y si entra un militar eso sí que no lo acepto, porque un militar no puede entrar porque me caben las dudas y esas son *huevas* Presidente; démosle para adelante; esta Estrategia

tenemos que sacarla este año ¿De acuerdo? Y eso no, no estamos hablando del tema de las Comisiones y estas Comisiones tienen una responsabilidad enorme; yo sé lo que es trabajar en comisión de este tipo, sé que van a tener ochenta mil divergencias entre la misma Comisión, pero lo importante es que se haga un trabajo y tengamos una presentación de algo lógico; no creo que nadie va a aceptar que la agricultura sea la que decida que se va a hacer en esta ciudad, tenemos bastantes agricultores de peso. En esta construcción de estrategia cada uno va tomando el rol que le va correspondiendo, no hay ninguno que conozcamos a no ser que queramos hacer un *Azapa Valley*, para poder sacar tecnología de punta, no la tenemos, no la vamos a tener y es realmente difícil que la podamos tener, pero en el resto de las cosas hay que escuchar, porque tener temor que puedan haber diez empresarios, muchos empresarios, porque yo creo que las cosas cada Presidente tiene que analizarlas desde el punto de vista que corresponde Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, solamente recordar que "Servicio a la minería", está incluido hace mucho tiempo estudiado en la Estrategia Regional de Innovación, por lo tanto profundizar en esa materia tampoco nos tiene porque limitar en eso; "Servicio a la minería", está en la Estrategia Regional, veamos que nos dice, pues, Pato.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Presidente, 27 de abril la Comisión a de Agricultura.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Agricultura, perfecto. Don Carlos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente yo le voy a decir una cosa con todo el respeto que tienen los católicos, si uno mira esta ciudad lo que fue esta ciudad desde el Manhattan de Arica, la gente venía a pasarla bien, pero desde el punto de vista Católico, entonces no podría, no porque si vamos hacer estas cosas distintas vamos hacer unas Vegas, yo no quiero Vegas aquí no quiero facilitar que el divorcio sea más rápido acá, es decir, vamos a estar siempre anteponiendo cosas o valores que en estos momentos ni siquiera sabemos que es lo que piensa la gente. Yo entiendo Sr. Presidente que tenemos que ver la amplitud del pensamiento, a lo mejor alguien va a salir con una idea bien buena lo que es el desarrollo y a lo mejor habrá que meterle peso a ese tema y el dinero, lo que sea, pero dejemos que actúen, como decía el señor que ahora ya no es candidato, dejemos que las instituciones actúen como corresponde.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Consejero Castro estamos listo, listo Consejeros. A continuación la Comisión final de Régimen Interno presidida por el Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, a recibir un cometido, no sé si habrá llegado para que lo pueda leer el Sr. Secretario y puedan inscribirse todos los señores Consejeros que estimen conveniente, no hay ninguno, entonces ¿Hay uno? Puede dar lectura.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Despedimos entonces a don Sergio Méndez. Patricio Negrón ¿Se va? No. Adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Llegó una misiva enviada por don Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, donde invita al Sr. Presidente del Consejo Regional para sostener una reunión de trabajo el día jueves 20 del presente, de 13:00 a 16:00 horas, en la Región Metropolitana.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Vino a ofrecer acá la otra vez cuando era Presidente don Ricardo Lagos, que le *patió* la puerta del Hotel para poder entrar todos.

SR. CONSEJERO ERPEL: ¿Cómo se llama?

SR. CONSEJERO VALCARCE: Bitrán.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Al final no sacamos nada con el embalse.

SR. CONSEJERO SANTOS: Bitrán bajó el embalse.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Claro que sí.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Pero ahora tenemos el PEDZE, así que sale.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Yo puedo consultar señores Consejeros si se puede hacer extensiva, de momento solamente es personal.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Está dirigida ¿Votamos?

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Llame a votar Sr. Secretario Ejecutivo por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Pero si lo quiere consultar.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Se puede o no se puede Rodrigo?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Es personalizada para el Presidente. Los Consejeros que estén por mandar al Presidente del Consejo Regional.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por mandar la concurrencia del Presidente de este cuerpo colegiado para participar en una reunión de trabajo conforme a misiva enviada por el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO don Eduardo Bitran, para el día jueves 20 del presente, de 13:00 a 16:00 horas, en la región Metropolitana, sírvanse a levantar la mano. Gracias, su voto Consejero ¿No aprueba? Gracias Consejeros, se aprueba por mayoría, un voto en contra. Presidente.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, visto el análisis de un día de reunión con el nuevo horario, se estima pertinente hacer un análisis si corresponde mantenerlo o seguir con el horario antiguo.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Primero pedirle las disculpas a todos ustedes por haberme tenido que esperar, pero yo como soy medio volado para mis cosas, yo tenía en mi cabeza que era a las cuatro y por eso llegué tarde y me encontré con un pequeño taco producto de la inversión pública que se está haciendo en esta región, sí porque yo vivo cerquita, yo hubiese alcanzado llegar a las tres, de verdad, pero no alcancé, gracias al PEDZE, el DFL 2, con don Raúl Castro, tirando piedras y todas esas cosas, entonces todo ese proceso terminó con esta gran inversión pública y por eso no puede llegar, o sea el culpable es el SERVIU.

SR. CONSEJERO VALCARCE: No era responsabilizar a nadie, sino que simplemente algunos no habían almorzado; entonces hagamos lo siguiente, yo sugiero y como me imagino que el Director del Diario leerá todas las actas, porque yo creo que no ha leído ni una *huevada*, nada, yo creo señor que pudiéramos probar este mes completo; la próxima semana y ahí evaluar y decir si seguimos o no seguimos con el esquema, sino lo cambiamos y yo no tengo problema. Sr. Presidente queda pendiente para la próxima Sesión.

Y tercer punto que tenemos en Régimen Interno, es la designación de la persona profesional que va acompañarnos en la Estrategia de Desarrollo, para lo cual había tres personas.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Si, un minuto de receso Consejero.

Señores Consejeros, continuamos con la Sesión, Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, la Comisión de Régimen Interno en la cual participaron, salvo la excepción de dos Consejeros que por enfermedad no pudieron venir, se analizó la posibilidad de que el Gobierno Regional nos envíe otro profesional para poder asumir lo que es la Estrategia de Desarrollo; se analizaron distintas

personas que han estado ligadas a este tema y se decidió que usted propusiera al Gobierno Regional tuviera a bien, ver dentro de la cantidad de personas que se presentaron, a la persona, desconozco el nombre, pero es una profesional de nombre Cristina Susana Godoy Guldman, a quien no conozco pero es Ingeniera Civil con Post Grado y todo lo que corresponde, eso nomas Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, se hará llegar por los conductos correspondientes ¿Algo más?

SR. CONSEJERO VALCARCE: No, nada más Sr. Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Oficios. **"PUNTOS VARIOS"**. Se ofrece la palabra. Consejero Roberto Erpel, Consejero Gary Tapia, Consejero Arturo Gómez, Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO ERPEL: Presidente quisiera solicitar la venia de este Consejo Regional, a objeto de Oficiar a la Sra. Intendenta para ver la factibilidad, posibilidad o evaluación de ayudar a reparar el techo de la Parroquia Sagrado Corazón, Iglesia que fue construida en la época de la Junta de Adelanto. En el mismo sector como está el Estadio Carlos Dittborn, la población Lastarria que son los años 60, 70, del 68` al 70`.

Quisiera mostrar en las condiciones que en este instante se encuentra esta Parroquia Sagrado Corazón. Iglesia que en momentos de despedir a un amigo, a un familiar lo acompañamos en estos momentos difíciles y esto también hay un tema de seguridad y, en ese sentido quisiera solicitar se pueda Oficiar a la Sra. Intendenta que ellos puedan hacer una evaluación con respecto a la factibilidad de ver cómo pudiésemos financiar esta reparación; con el tema del patrimonio no es factible, tendría entendido, porque tiene que ser Monumento, declarado como Monumento; así que solamente esa petición a objeto de ver la posibilidad de generar la reparación de esta Parroquia que participamos los creyentes y los no creyentes, Presidente. Solamente eso. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero. Secretario Ejecutivo, por favor llame a votar para oficiar a la Intendenta de la propuesta de Oficio, requerimiento del Consejero Roberto Erpel.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿De evaluar?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solamente plantear que esto debiese presentarlo más que el Consejero o el Consejero junto con el Arzobispado de Arica, que es el que tiene la mantención y es el responsable de los templos de la ciudad.

SR. CONSEJERO ERPEL: Realizaremos también esa gestión.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, para que hable con el Obispo, hable con el Obispo.

SR. CONSEJERO ERPEL: Estamos realizando esas gestiones también, pero vamos por parte.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Más votitos, más votitos.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver yo voy a insistir en la Ley de culto, en el respeto que se deben aquí, yo no soy católico no tengo ninguna religión determinada y pienso que suficiente dinero ya han ganado estas Iglesias con las reservas gigantescas de oro que tienen los católicos, los evangélicos, los testigos de Jehová y todo el mundo, para que nosotros estemos ocupando platas públicas que no son nuestras para ir en reparación de la Iglesia; estamos hablando de cuando es patrimonial pasen, pero los curitas no es poquita la plata que tienen pues compadre; la reserva de oro que hoy día existe en el Vaticano es gigantesca, la reserva de oro que existe en Santiago de Compostela, 78 toneladas de oro que tiene en un altar mayor; en Santiago de Compostela, usted estuvo ahí, 78 toneladas de oro. Es impresentable que nosotros estemos sacándole plata a la

gente pobre para ir en beneficio de una Iglesia que se han gastado millonadas de plata en defender padres que están en muy malas condiciones siendo juzgados en Estados Unidos por el tema de la pedofilia y se han gastado la plata en ese tipo de cosas. Yo por lo tanto, mi voto va a ser siempre en contra de este tipo de cosas, porque creo que tenemos que ser igualitarios, si nosotros tuviéramos la posibilidad de presentar para arreglar todo, hay una Iglesia Evangélica o Templo Evangélico que se están cayendo y jamás he visto yo algún CORE venir a pedir plata acá para ese tipo de cosas. Eso no más señor.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Me gustaría pedirle al Consejero Paredes si me pudiese explicar un poquito respecto de la Ley de Culto, qué significa y por qué la invoca, es que esa parte no la entendí.

SR. CONSEJERO PAREDES: Voy a ser como que no te escuche.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE Gracias Consejero. Sr. Secretario Ejecutivo llame a votar el Oficio en los términos planteados por el Consejero Roberto Erpel.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entiendo Consejero para registro, que usted solicita a la Intendenta de acuerdo a sus facultades la posibilidad de estudiar el financiamiento para reparación.

SR. CONSEJERO ERPEL: Estudiar. Si es factible que ellos pudieran presentar un proyecto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Roberto Erpel, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, su voto Consejero, gracias se aprueba por mayoría un voto en contra.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo creo que la mayoría y porque este Consejo Regional siempre está constantemente aprobando proyectos como éste, yo creo que debiésemos formar una Comisión de Religión y Misticismo y todo eso.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Evidentemente el Presidente tiene que ser Paredes.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias Presidente, quisiera solicitar al Consejo, solicitar generar un Oficio a MINVU-SERVIU, para consultar el estado de avance del proyecto denominado "Construcción cuatro sedes sociales para la comuna de Arica", código BIP 30131113-0 que tenía por objetivo construir las Sedes Sociales de la Unidad Vecinal 53-4-48 y las Pukarani, lo que pasa que se encuentra presenta una de las vecinas del sector y dirigentas que nos han manifestado la preocupación porque esto lo aprobamos como arrastre ¿No? Y quería saber el estado de avance y de Oficiar.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Al GORE.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Al GORE? Pero no es el ejecutor el GORE, SERVIU es el ejecutor; es para saber el estado de avance y es un poco y de hecho es lo mismo que estaba recién la Presidenta Nevenka Zarate de una de las juntas de vecinos que estaba involucrada en el tema del Parque Las Torres, en donde nos comprometimos a generarles, me acuerdo que fuer parte de los compromisos que se realizaron, un estado de avance tipo Carta Gantt, que ellos tengan claro cuáles son los períodos, no es más que eso y ellos quedan tranquilo un poco también a raíz de la discusión que ustedes han entablado Presidente, que se generan expectativas y los vecinos no saben y si supieran y saben que se demoran tres meses para los permisos, perfecto tres meses, después vienen tres meses

para la instalación de la empresa, perfecto, en agosto van a estar las obras, perfecto, y así ayuda a la transparencia de la información.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Por favor llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Gary Tapia, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: ¿Alguien más? Consejero Tapia ¿Eso es todo? Consejero Mauricio Paredes, vale. Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Lo primero, nosotros queremos hacer una pequeña presentación a propósito de una solicitud que ha hecho el Consejero Erpel y la verdad que sistemáticamente se le ha negado y tenía que ver con una mesa de trabajo para analizar las vías de evacuación, las vías de emergencia en un sector de la 11 de Septiembre. La verdad que como nosotros, yo he visto la escasa respuesta que ha tenido el Consejero Erpel, es que se ha pedido un pronunciamiento a la Contraloría General de la República, porque la verdad de las cosas, el día que realmente se genere el fenómeno que estamos esperando hace tanto tiempo, lo más probable que mucha gente no tenga la posibilidad de evacuar, porque las condiciones no son las mínimas para evacuar, en algún momento nosotros hicimos un ejercicio con una silla de ruedas en ese sector y la verdad que es muy complejo poder evacuar en ese sector, atendiendo además que de acuerdo a la normativa que dice la ONEMI, en la cantidad de tiempo que debiera llegar la ola es imposible que la gente evacue, sobre todo, las personas que tienen capacidades diferentes.

En ese contexto se pronunció la Contraloría y voy a leer textual de modo de tener certeza de la importancia de esto y sobre todo solicitar que la Municipalidad se haga cargo de eso, atendiendo que de acuerdo lo que dice el Oficio N° 1247 del 22 de marzo de 2017 dice relación que *"la Ley orgánica constitucional de las Municipalidades según lo dispuesto en la letra i) del artículo 4° las Municipalidades se encuentran facultadas para realizar directa concurrencia con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, según lo reconocido entre otros por el dictamen N° 3000 del 2017 de esta Contraloría"*. Acto seguido en ese contexto aparece que *"la Municipalidad mediante el Decreto Alcaldicio 6.917 del 2012, la Municipalidad de Arica aprobó el Plan Comunal de Emergencia en el que se indican las vías de evacuación a emplear por la población en caso de tsunamis"*; vías de evacuación que evidentemente consideran estos puntos y por lo tanto le corresponde asumir esa responsabilidad en coordinación con el Ferrocarril Arica-La Paz.

La pedida que queremos hacer es que le oficiemos a la Municipalidad de Arica, el cumplimiento del Dictamen de la Contraloría que es, se lo digo inmediatamente Presidente, el 1147 del 22 de marzo de 2017.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien ¿Eso sería?

SR. GIANCARLO BALTOLU: Eso es.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Muy bien, por favor llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Giancarlo Baltolú, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Para que no pelen, don Roberto sacó las fotos.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: ¿Eso es todo Giancarlo? ¿Consejero Baltolú?

SR. CONSEJERO BALTOLU: Perdón, quedan dos cosas.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Adelante, los tiempos.

SR. CONSEJERO BALTOLU: La primera dice relación con Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales, que nos envíe un listado de todas las propiedades fiscales y por quiénes están siendo ocupadas. El listado de propiedades fiscales que tiene el Ministerio de Bienes Nacionales con las personas que están haciendo uso de esas viviendas fiscales.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Viviendas fiscales.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Sí, hay algunos antecedentes que quiero ver.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿En la región de Arica y Parinacota?

SR. CONSEJERO BALTOLU: La región de Arica, la comuna de Arica. Si lo administra, porque se les paga un arriendo.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Vamos a recibir esa respuesta, en todo caso Patricio.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Digan lo que podemos pedir y no, cosa que no les moleste a ustedes.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Esta bien.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Si te molesta dime y no lo hago; todo le molesta.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejero Baltolú, en tanto este cuerpo colegiado es representante de la comunidad en la administración regional, todo lo concerniente a la administración regional es facultad de consulta de este cuerpo colegiado. Adelante.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Muchas gracias Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: No se enfrasque en discusiones estériles e inútiles.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Giancarlo Baltolú respecto a su segundo Oficio, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros ¿Consejero Ovidio aprueba?

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLU: Y lo último que quería pedir y les va a molestar algunos pero es necesario. Yo quiero oficiarle a la SEREMI de Educación el listado de los colegios que ya se traspasaron a Corporaciones y la información que ella tenga de los colegios que no se van a traspasar a Corporaciones, con el objetivo, porque como ustedes saben que el 2017 todos los colegios se traspasan a Corporaciones, muchos de los cuales se están cerrando y por tanto esa matrícula van a tener que asumirla los colegios municipales, colegios que desde que tengo uso de razón, salvo el Liceo Artístico, no se ha arreglado ninguno y por lo tanto, no estamos en condiciones de recibir la mayor demanda de alumnos que vamos a tener.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Resumiendo la consulta Sr. Baltolú, llamemos a votar entonces.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar el tercer Oficio solicitado por el Consejero Giancarlo Baltolú, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, su voto Consejero Ovidio; por unanimidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Consejeros, en la misma línea que el Consejero Gary Tapia, por favor necesito Oficiar por el estado de avance del proyecto Parque Las Torres, y el Proyecto de Electrificación de Chaca ¿Los dos se pueden juntos o separados?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿La petición es suya? Dos estados de avance.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y agréguele además por favor si es posible el tema de la población Juan Noé, que era la plaza inclusiva que se iba a iniciar la obra en el mes de febrero, no, que ya se había aprobado.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo, por el Parque las Torres y la Electrificación de Chaca.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente del Consejo sírvanse a levantar la mano. Gracias.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Una segunda consulta, lo que conversamos en informe de Presidencia, se solicita al Gobierno Regional una estado, una programación de la entrega respecto al proyecto "Equipamiento de Organizaciones Sociales", una programación de la entrega del equipamiento a las Organizaciones Sociales en este proyecto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Presidente del Consejo, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, por unanimidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Y finalmente el estado de avance del proyecto "Establecimiento de larga estadía para adultos mayores", que está, proyecto a construir en El Alto; el estado de avance del "Establecimiento de larga estadía para adultos mayores", proyecto a ejecutar por el SERVIU, en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar la tercera solicitud formulada por el Presidente del Consejo, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Construcción. El Consejero Arturo Gómez tiene dos propuestas.

SR. CONSEJERO GOMEZ: Una sola, lo otro ya se solucionó ya. Gracias Presidente. Problema que se está originando en la carretera 11-CH específicamente desde el km 170 hacia atrás, más o km, del 160 Retén Chucuyo hasta el 170 más o menos; en ese sector se está haciendo reparación menos 5-6-7 y construcción de la nueva carretera, entonces ahí está la primera parada, hace como 10 o 15 días empezaron a parar los camiones, de esos de 500 metros o 1 kilómetro, ahora más o menos van en 8 a 10 km de camiones estacionados, imagínense están parados 12 horas, 15 horas; entonces otros menos, entonces lo que a mí me preocupa es la cantidad de basura que se está generando en la carretera, la empresa que está encargada, que es la DESALCO no ha puesto absolutamente a ninguna persona que se dedique a recoger la basura que están generando o están votando los camioneros, entonces en esta época se producen grandes vientos, ya paso la lluvia, y todas las bolsas, todo lo que botan en la carretera se va esparciendo en el Parque Lauca, es un reclamo que a nosotros nos hacen como guarda parques los turistas que llegan al Lago Chungará; entonces mi propuesta es hacerles llegar un documento al SEREMI de Obras Públicas, Oficiarlo para que la empresa se encargue por lo menos de limpiar en forma constante permanente hasta que las obras terminen. Eso es. Eso no mas Presidente.

SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: Entonces Oficiar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Arturo Gómez, sírvanse a levantar la mano. Gracias Consejeros, se aprueba por unanimidad.


SR. CONSEJERO ACUÑA, PRESIDENTE: No sé si quedo suficientemente claro que es consultar sobre las obras de mitigación, mecanismos de mitigación.

Muy bien, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, se da por terminada, concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo.



RODRIGO DONOSO OLAVE
SECRETARIO EJECUTIVO
CORE REGIÓN DE ARICA Y
PARINACOTA

peav/kmm



CLAUDIO ACUÑA LE BLANC
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL REGION
ARICA Y PARINACOTA